



# Español.

SABADO 15 DE NOVIEMBRE DE 1845.

2.ª EPOCA.

## ESTERIOR.

### ARGELIA.

Argel 5 de noviembre.

(Del Semaphore.)

El mariscal Bugeaud verificó una inmensa razzia al Sur de Tíaret el 27 de octubre contra una emigración de insurgentes. Después de haber tratado de resistir el enemigo, á quien un ataque vigoroso demoralizó muy pronto, buscó su salvación en la fuga. Como unos 300 muertos quedaron en el campo de batalla. Han caído en nuestras manos todos los ganados, que forman un total de más de 16,000 cabezas, y un botín considerable.

Nuestras pérdidas son insignificantes. Cuéntanse entre los heridos dos oficiales. La noticia de este encuentro importante no puede dejar de producir mucho efecto en las poblaciones árabes de los alrededores. El agá que el gobierno francés había nombrado para la gran tribu de los Sbeaks, acaba de ser asesinado por los árabes en pleno mercado, en la tienda misma en que se hallaba, según costumbre, para recibir las reclamaciones y juzgar las disputas.

### SITUACION DE ITALIA.

La Gaceta de Colonia habla de algunas notas dirigidas á la chancillería romana para incitarla á acceder á las justas exigencias de las legaciones, fundándose en los temores á que estas agitaciones repetidas podian dar origen para la paz universal. Dice que el gobierno romano ha respondido que los desórdenes eran obra de las tramas fraguadas en países vecinos, y especialmente en Francia y en las posesiones inglesas del Mediterráneo. Todas las quejas del gobierno pontificio sobre este asunto, añade este, no habian tenido éxito alguno, y era lastima que los gobiernos no dirigiesen su atención al único punto donde debian buscar el origen del mal.

Esta respuesta hace ver, dice el periódico alemán, bajo qué punto de vista se esfuerza el gobierno romano por presentar el movimiento que se manifiesta de quince años á esta parte en la Romaña; pero si, como se asegura, las intrigas extranjeras no encuentran simpatías en el país, ¿por qué se adoptan medidas extraordinarias en el campo y en las ciudades? ¿Qué objeto tienen tantas prisiones entre todas las clases de la población, y por qué hace dos años que se hallan en sesión permanente los tribunales extraordinarios? Así es que aun en este instante, á pesar del mal éxito de la tentativa de Rimini, la agitación no se ha calmado aun, y es un hecho positivo que varias corporaciones y varias ciudades han enviado á Roma quejas sobre los abusos que reinan en la administración.

### FRANCIA.

Paris 8 de noviembre.

(Del Constitucional.)

El príncipe y la princesa de Sajonia Coburgo Gotha en compañía de los príncipes Fernando y Leopoldo, salieron ayer á las siete de la mañana del palacio de Saint-Cloud, para dirigirse á Inglaterra.

Lo que retardará la toma de posesion del ministerio de la Guerra por Mr. Maline de Saint-Yon, es el deseo que el mariscal Soult manifiesta de no dejar atrasado ningún negocio.

**EL SUND.** Según carta dirigida de Copenhague el 21 de octubre á un diario alemán, parece que las negociaciones entabladas entre los gabinetes danés y prusiano relativamente á los derechos del Sund, han terminado en una modificación de la tarifa sobre ciertos ramos, como el algodón, azúcar, café, vino, sal, &c. En cambio la Prusia renovará por 10 años, sin modificaciones el tratado de comercio que habia celebrado con Dinamarca en 1818, y que desde 1828 solo está vigente en virtud de convención tácita.

**NEVO ESCOCCO.** Extracto de una carta recibida en Lloyd de Montevideo: situacion de una roca que no siempre está visible, pero que la tripulacion del buque de S. M. B. *Comas*, pudo ver varias veces durante el mes de agosto de 1845; en esta roca se estrellaron el bergantin francés *Sofia* y el inglés *Jonathan Hall* latitud 34.º 30' sur; longitud 53.º 3', oeste. N. N. E. de la gran roca de Castillos á cinco millas de la costa. Observase que para no dar en ella basta reconocer la gran roca de Castillos, notable por su semejanza con un buque á toda vela.

El 9 del corriente pasó por Bayona procedente de París y con direccion á Madrid el conde de Lalain, encargado de negocios de S. M. el Rey de los belgas, cerca de S. M. la Reina de España.

### GUERRA DEL CAUCASO. Los periódicos

de San Petersburgo publican algunas noticias del Cáucaso, reducidas á manifestar que el país está tranquilo, que los rusos siguen construyendo fuertes, y que durante la última campaña Shamil ha perdido mucha gente. Los rusos se hisongean con la idea de que sus asuntos se hallen en muy favorable situacion; pero como no publican un solo hecho que lo prueben, será lícito al resto de Europa dudarlo.

## INTERIOR.

### CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS

Ciudad-Real 12 de noviembre.

### LENITUD EN LAS PAGAS.—RETRASO EN LOS NEGOCIOS DEL GOBIERNO.

El 7 del que rigió llegó la orden para dar una mensualidad á todas las clases, y hasta hoy no han recibido sus haberes mas que los empleados de la hacienda y gobierno político. Los demas empleados activos, que no dejan de cumplir con sus deberes como el que mas, ni aun han logrado que bajen sus nóminas á tesorería. Ignoro el motivo de tales distinciones, á no ser que se crea indispensable socorrer á unos para que contribuyan con la suma que se les señala para el baile que se prepara por los dias de la Reina, mientras que los demás no tendrán que comer en tan señalado día. Si S. M. viera el modo con que se cumplimentan sus órdenes, no quedaría muy satisfecha de la ejecucion; pero los ayes son para quien sufre, y al gobierno solo le hacen las adulaciones.

Cada dia se hace mas indispensable la venida de un juez de primera instancia, porque los negocios siguen retrasándose, y algunos llevan un curso no conforme á las leyes, segun algunos que se dicen inteligentes.

Santa Cruz de Mudeña 13 de noviembre.

### LUVIAS.—INUNDACION.

Nada ocurre por aquí de particular que merezca la atencion, como no sea la mucha agua que sin cesar está cayendo mas de 30 horas seguidas: con tal motivo el río Jabalon viene fuera de madre, sus aguas cubren las alcantarillas que hay en el camino real pegadas al puente de S. Miguel, y pasan por encima de aquel: los varios arroyos que cruzan por estas inmediaciones están tambien intranquilos, y las diligencias y el correo general que venian de esa han llegado con doce horas de retraso: hace muchos años que no se ha visto por aquí una lluvia tan abundante y de tanta duracion.

Vitoria 11 de noviembre.

### MOVIMIENTO DE TROPAS.—NOTICIAS SANITARIAS DE SAN SEBASTIAN.

El sábado de la semana pasada salió de esta para Burgos el brillante regimiento de caballería la Constitucion, en donde se dice permanecerá todo el invierno; solamente ha quedado un destacamento de 50 caballos, los que se relevarán de dos en dos meses: parece que ha motivado su marcha lo poco que este clima prueba al ganado. Es regular que vuelva en la primavera, pues aunque ha salido el distrito está á las órdenes del excelentísimo señor capitán general de las provincias Vascongadas.

Segun cartas de San Sebastian, las calenturas tifoides que repentinamente se desarrollaron allí el mes pasado, y ya cesando, sin que esta enfermedad haya causado muchas victimas, respecto al gran número de personas que se han sentido atacadas por ella, y al aparato con que se anunció. En un pueblo de 60 vecinos, cinco leguas de esta capital, llamado Zalduendo, tambien se ha aparecido con los mismos síntomas, pero tampoco han subido sino cuatro, de 60 casos que ha llegado á haber. Lo mas particular de la epidemia es que á los jóvenes ha atacado con mas fuerza; y las muertes que ha hecho, tanto en aquella ciudad como en el referido pueblo, han sido cuasi todas de la clase de la juventud.

**MODE INGENIOSO DE ROBAR.** Tambien en Barcelona los ratones, queriendo sin duda nivelarse con los adelantos, de sus conrades de otras ciudades, van aguzando el ingenio y apelan á la astucia y al engaño en lugar de entregarse á medios estrepitosos y violentos para perpetrar sus hurtos y rapiñas.

He aquí un robo ingenioso que entre otros refiere un periódico.

Hace algunos dias presentose en una tienda de géneros al por menor, una, al parecer señora, y preguntando por el ama de la casa, dueña del establecimiento, exigió de esta que la oyesse en lugar retirado.

—Si he deseado de V. esta entrevista á solas, dijo la pretendida dama, en cuanto estuvieron en un cuarto que hay en la trastienda, es porque habiendo ocupado hasta el presente una buena posicion social, mi semblante se cubre de rubor al verme obligada á demandar amparo delante de personas que pueden reconocerme. Advertida entonces la dueña

de la tienda del objeto de la entrevista á solas, trató de demostrar á la astuta y vergonzante que era inútil espusiera su demanda, por cuanto no se hallaba con facultades de hacer ninguna clase de limosnas.

—Bien conozco, contestó entonces la fingida dama, que tal vez no podré aliviarle con donativo alguno, pero voy á proponer á su buen corazon que me preste Vd. 50 rs. por este cubierto de plata que conservará Vd. en prenda hasta que le devuelva dicha cantidad. Siendo uno de los restos de mi perdida riqueza, el corazon se me parte de dolor cuando pienso en venderlo; en poder de Vd. podré rescatarle si algun dia llego á reunir dicha cantidad.

Ignoramos si fue por el aliciente de una ganancia cuasi cierta, ó bien movida por las palabras de la ex-señora, que la mercadera accedió á su peticion; mas acordándose pocos momentos despues de haber salido aquella, que podia haber algun engaño oculto en el valor intrínseco de la prenda empeñada, díola á ver á un platero que la dijo muy risueño: «¡He aquí un cubierto que cualquiera, creeria de plata y por el cual, sin embargo, no daría yo seis reales!»

—**PREDICACIONES.** Dicen de un pueblo de Cataluña: En Anglesola tenemos al reverendo Claret predicando á legos y á sacerdotes, de un modo que llena al país; viene de la montaña, en donde segun noticias todo lo ha encontrado llano; no duda que en este llano encontrará inesperadas montañas; por ahora se le ofrece una y no pequeña en la baja que han sufrido sus estampas, medallas, cintas, rosarios y escapularios, que sin duda porque este país está mas provisto que el otro; no alcanza el despacho á un 20 por 100.

### LLEGADA DEL SEÑOR OBISPO.

Antes de ayer 6 de este mes tuvimos la satisfaccion de ver aparecer en una de las puertas principales de la nueva catedral el Excmo. señor obispo de esta diócesis de Cádiz de vuelta de su larga y penosa visita de los pueblos mas distantes y numerosos de su obispado. Seria largo referir los aplausos y gozoso entusiasmo con que ha sido recibido y obsequiado en las ciudades y pueblos del Campo de Gibraltar y fuera de él, agolpándose las gentes de todas clases y condiciones á ver y contemplar este digno sucesor de los apóstoles y recibir su bendición pastoral. En Algeciras, como ya se indicó en los papeles públicos, fue necesario que al saltar en la tierra acompañado de las autoridades y clero que lo saludaron á bordo en el vapor que lo condejo, los guardias civiles abriesen paso por un medio de un pueblo inmenso que obstruía el muelle y todas las calles del tránsito hasta la parroquia llena en un momento de un gentío innumerable, acompañando-le despues hasta la casa de su morada. Igual recibimiento tuvo en la ciudad de S. Roque, viéndose coronadas de gente las azoteas y balcones, y entorpecidas las calles y el templo con la afluencia de personas, sucediendo lo mismo en Gimena de la Frontera, Los Barrios, Tarifa, Vejer y demas pueblos; todos de un ecstático veindario. En ellos ha administrado, durante su santa pastoral visita, el Santo Sacramento de la confirmación á mas de diez y siete mil personas, y ha prodigado á manos llenas los demas beneficios espirituales de que son depositarios los príncipes de la Iglesia; predicando todos los dias festivos, y remediando males envejecidos; consecuencia necesaria de tantos estravíos á que han dado lugar, especialmente en las grandes poblaciones, las doctrinas impías que tanto fomentan la corrupcion de costumbres, teniendo el consuelo este dignísimo obispo de presentar por sí mismo que en medio de tantos libros impíos como se han expendido y espenden, unos importados de la plaza vecina, é impresos otros impunemente en esta nacion católica, lejos de entibiarse la fe se aviva cada vez mas en los corazones de estos felices habitantes, bien convencidos de que el don de la fe católica, apostólica, romana, que han heredado de sus padres, es el mejor legado que pudieran haberles trasmitido, encontrando en solo él un consuelo seguro en tantas aflicciones como les rodean.

Es indudable que todo esto y mucho mas que nos han referido testigos oculares, puede haber servido al obispo de una íntima satisfaccion sacando fuerzas de flaqueza, por hallarse ya en la edad de 76 años, para concluir una penosa visita, y volver á esta capital de su diócesis con buena salud para continuar en ella los preciosos adornos de su hermosa catedral, cuya conclusion se debe á sus continuos desvelos y fatigas, siendo la admiracion de nacionales y extranjeros.

—**Escriben de Ceuta,** ha habido la variacion siguiente en esta guarnicion: marcharon la compania de zapadores á Guadalupe, y el segundo batallon de la Albuera á Granada, viniendo en reemplazo de este el batallon provincial de Córdoba, 9.º de la reserva, que está en muy brillante estado, y con una música excelente.

### CONATO DE SUICIDIO. Dice un periódico

de Barcelona: Hemos oido referir que en la tarde del sábado un

frances acaudado en esta capital, trató de suicidarse: que al intento tomó una dosis de veneno, y viéndose que este no producía el efecto deseado, se disparó dos pistoletazos, con los cuales no puso fin á su vida. Nos complace que este acto de estrema desesperacion, no haya tenido mas fatales consecuencias.

### LLUVIAS. Dicen de Barcelona el 10.

En la madrugada de ayer, poco antes de amanecer descargó sobre esta capital un fuerte aguacero mezclado con granizo que causó algun daño. Parece que las lluvias son generales en todo el Principado y que algunos rios no pueden vadearse.

### SECTA NUEVA. Escriben al Conciliador

de Pontevedra: En la provincia, en el seno de la situacion se ha engendrado una secta que pudiera llamarse de los utilitarios; se apropia todo, todo lo monopoliza, y donde se presenta algo de lucro, allí se lanza; el que se opone es perseguido sin piedad. Los hombres de arraigo, de orden y amantes del país, escandalizados de tal monopolio, se retiran dejándole el campo, que recorren á placer y sin oposicion. Esta secta es aquí la dominante, la exclusiva; y lo mismo forma los ayuntamientos como reemplazará los diputados á Cortes, que por haber obtenido gracias del gobierno esten sujetos á reeleccion.

### PRISION DE UN JUEZ. Escriben de Barcelona

al *Clanor*: Cada dia se dá un nuevo ataque á la magistratura. Ayer, con general estupor, fue depuesto de su destino el juez Peralta, quedando anulados los honores de magistrado, que últimamente le habian sido concedidos. Al cuarto de hora, un gefe militar le llevaba preso á la omniusa ciudadela, sin guardarle ninguna de las consideraciones que por su clase y categoría merecia. A la hora de haberle preso, ya iban en persecucion de otras personas, que por fortuna no han encontrado.

Estas prisiones no son por haber ocurrido la mas mínima novedad, sino por orden venida de esa corte.

### BENEFICENCIA. Leemos en el Comercio

de Cádiz: Sabemos que á consecuencia de la catástrofe lamentable ocurrida antes de ayer en esta bahía (1), el señor gefe político adoptó las disposiciones oportunas para averiguar si tenian familia los tres infelices que perecieron en el mar. De estas averiguaciones ha resultado que el patron del bote, Joaquin Gomez, deja en la miseria y en la horfandad á su mujer y ocho hijos, de los cuales cinco son hembras, y que el marinero José Gutierrez, y el albañil Antonio Carmona eran tambien casados y sus respectivas viudas han quedado igualmente sumidas en la afliccion y en la miseria.

Deseando el señor gefe político proporcionar algun socorro á las familias de aquellos desgraciados, ha dispuesto que de los fondos de patronatos se entreguen 200 reales de limosna á la viuda de Joaquin Gomez, 80 á la de José Gutierrez, é igual cantidad á la de Antonio Carmona, mandando asimismo que se designen dotes para las huérfanas del primero y que se tenga á todas presente en las limosnas que sucesivamente se repartan.

No seriamos imparciales si dejásemos de aplaudir estas medidas que habrán llevado algun consuelo á esas familias desventuradas, á quienes hace dignas de la compasion publica el terrible golpe que acaban de sufrir.

### El Espectador publica la siguiente

circunstanciada lista: Lista de los sujetos desterrados en 6 de noviembre con pasaporte del gefe político de Valencia y orden del Excmo. Sr. capitán general.

**A Baza.** D. José Ros, ex-diputado á Cortes por Castellón de la Plana dos veces, ex-diputado provincial de Valencia, ex-comandante del primer batallon de S. M. N., individuo del claustro de la universidad en jurisprudencia, propietario.

**A Biárgos.** D. Manuel Calvet, abogado é individuo del claustro de Valencia en jurisprudencia, ex-diputado á Cortes por dicha provincia, ex-diputado provincial de la misma, y ex-oficial de la M. N. de la ciudad.

**A Santiago.** D. José Félix Monge, actual diputado provincial de Valencia, ex-comandante de su M. N., ex-alcalde de la ciudad y abogado de su ilustre colegio, y propietario.

**A Valencia.** D. Fernando Herbas, abogado é individuo del claustro de la universidad de Valencia y ex-oficial de su M. N.

**A Cáceres.** D. Antonio Blanco, doctor en medicina y ex-catedrático de la universidad de Valencia.

**A Leon.** D. José Rafart, maestro sastre, ex-oficial de la Milicia Nacional de la ciudad de Valencia.

**A Valladolid.** N. Cortés, maestro sastre y propietario.

(1) La noticia que publicamos con el título de *Naufragio á vista del puerto*, en nuestro número de antes de ayer.

N. de R.

## FOLLETIN.

### JUICIO CRITICO

DE LAS OBRAS POSTUMAS

DE DON MANUEL SILVEA.

D. Manuel Silvea.

ENTRE LOS ARAOLES DE ROMA, LOGISTO CARIO.

Cuando hemos abierto este libro que por casualidad encontramos sobre la losa fria de una tumba que revela el nombre de un genio español, allende la faldá del Pirineo, (1) hemos maldiceido la mano devastadora de las revoluciones, y mas de una lágrima ha asomado á nuestros ojos cuando al echar una mirada á la historia de nuestra patria, la hemos encontrado casi siempre hecha juguete de la discordia que todo lo arrastra, que nada perdona. Remontándonos á la antigüedad, la hallamos victima de la rivalidad que tuvieron Roma y Cartago: mas adelante los godos talan su territorio sin compasion; despues la lucha de la Cruz y la media luna cubre de luto; y si un tiempo arrogante se elevó llevando su afán de conquista mas allá de los mares, á poco la lucha de creencias levantó pufibulos do quiera para ahogar el pensamiento y sofocar las conciencias. De aquí nació otro combate y fondo en el espíritu de la época; lucha sin tregua de pueblo á tronco y de tronco á pueblo. La América proclamó el principio democrático que le enseñó la Europa del año 90; los pueblos sacuden de los troncos; Luis XVI cae envuelto entre torrentes de sangre, y entre el clamor terrorífico de la plebe se levanta con su cetro de hierro el dictador de Córcega. El genio de las batallas le ofrece la corona ensangrenada

### gratitud y el respeto santifican, y no tendríamos

de avergonzarnos de buscar en tierras estranas las tumbas solitarias de Meléndez, Moratin, Sanchez Barbero, Silvea y otros, de quienes tanto debia esperar la patria. ¡Es vergonzoso para el hombre que queda, que el tiempo se encargue de justificar á las nuevas generaciones la memoria del hombre que muere! Es muy triste pararse al borde de un sepulcro, remover las cenizas del desgraciado, y decir con la voz del sentimiento: «La patria ha olvidado tu culpa y te perdona!» Para los genios maltratados, desatendidos y menoscabados de sus épocas respectivas, no es bastante compensacion ni el laurel ni el bronco. Cervantes se reiria de ver su retrato en la portada de la humilde casa que habitaba.

Para el hombre que desciende al sepulcro abrumado de injusticias, ya sea bajo el sol de su patria, ya en territorio estrano, no hay reparacion alguna. Desde la mansion de la muerte, el genio no implora compasion del hombre que le siguió en la vida con odio y persecucion; basta su nombre solo grabado toscamente en una canteria, para atraer sobre su memoria el respeto del mundo. La mano de Dios estampa una cifra allí distinta de las que en otras partes sobresalen, porque el genio, como la roca de los mares, se abre paso por entre la niebla de los tiempos y la noche tenebrosa del olvido. Si la nacion española, menos rencorosa, hubiera un dia fijado los ojos en esos hombres tan útiles para ella, y les hubiera dicho, venid á ampararos en el regazo de la madre tierra que os compadece y perdona. ¡Cuántos beneficios no hubiera recojido! Y ellos sin embargo, mas generosos y menos vengativos, aun en medio de sus infortunios, han sabido dedicarse á sus trabajos para pagar con beneficios los males que sufrieron. Testigo irrevocable el libro que anunciamos, hijo de los desvelos de un proscrito en favor de su patria.

Silvea, empieza su obra con un discurso preliminar de la Biblioteca selecta de literatura española, in-

### lenguaje hipócrita; ora tome por divisa esa misma

libertad que ultraja. La igualdad, siguiendo la suerte de la libertad, templada como está por la idea de un deber recíproco, ha consistido siempre en el igual derecho que todos tenemos á mirarnos como iguales, á respetar los derechos de cada uno. La igualdad natural no consistió nunca, ni la igualdad política ha podido consistir despues; en tener todos la misma riqueza, los mismos medios; sino en que es igual el esfuerzo con que la ley defiende los que cada uno tiene. Proteje con el mismo escudo la choza del pobre, que la habitacion suntuosa del rico. Respete en aquella el asilo del infortunio, y en todos los casos en que el título de adquisicion no es conocimiento ó la agresion ó el crimen, vé en esta, ó la memoria de servicios importantes, de virtudes gratas á la patria, ó el fruto de una laboriosidad laudable.

Nunca en las circunstancias actuales lo repetimos demasiado; la verdadera libertad es moderada, tolerante, enemiga de la violencia: como la igualdad del hombre de bien, empieza por el ejemplo y es enemiga del trastorno, el latrocinio y la devastacion.

Mas adelante dice hablando de los troncos. «La potestad real nada pierde de cuanto puede lisonjear y tiene el derecho de exigir el amor propio de una monarca justo. Lesjos de que se disminuya en lo mas mínimo el respeto debido á la magestad, los reyes, en la nueva organizacion de los troncos constitucionales, son entes de una naturaleza superior. Sustraídos al vértigo de las pasiones humanas, inviolables, é elevados á una region casi celeste, el mal no se refiere á ellos, y no parecen á los ojos de sus súbditos sino para recibir sus bendiciones, para ser acatados de sus pueblos. ¿Qué falta á su dedicacion? Nada. Pierdan la facultad de optimar, el poder de ser injustos, es decir, lo que nunca tu-

era en Bardeos en 1819, en el que desarrollando una vasta erudicion, hace una reseña de la literatura romana; del renacimiento de las bellas letras, principio de la literatura moderna; de la formacion de la lengua castellana, infancia de nuestra literatura, sus progresos y completo desarrollo; influencia moral de la poesia sobre la civilizacion; su índole primitiva, primer artificio métrico; divide la poesia en tres épocas generales; reasume en ellas sus bellezas y defectos hasta sus observaciones juiciosas y razonadas; la primera, la hinchazon y desahogo de que nos acusan los extranjeros; y en la segunda, el valor de nuestra poesia lirica, en la que aventajamos en riqueza á todos, y nos nivelamos en perfeccion en cualquiera de las diferentes especies en que se subdivide.

Continúa despues con las biografías de casi todos los autores célebres que hemos tenido, tanto mas curiosas, cuanto que se encuentran en ellas noticias que muchos ignoramos todavia.

El que quiera conocer como erudito, lo hallará en los artículos precedentes; como publicista, que lea su *Correspondencia de un refugiado*, y hallará consignados en sus lineas mas de una vez, principios como estos.

El hombre, por la sociedad, adquirió la seguridad de ser libre; es decir, de hacer cuanto no sea injusto que haga; y ha convenido en tener por injusto cuanto la ley declare como tal, y he aquí la libertad política fundada, por decirlo así, en el despotismo de la ley, que siendo la expresion de la voluntad general, no puede menos de llevar consigo el respeto de los derechos de todos.

### El hombre en este tránsito no ha podido, ni per-

der lo que nunca tuvo, ni adquirir lo que nunca puede tener, es decir, el derecho gratuito de hacer mal, de opinar, ora invoque por título la voluntad, la gracia de un Dios que conoce y detesta todo

lenguaje hipócrita; ora tome por divisa esa misma libertad que ultraja. La igualdad, siguiendo la suerte de la libertad, templada como está por la idea de un deber recíproco, ha consistido siempre en el igual derecho que todos tenemos á mirarnos como iguales, á respetar los derechos de cada uno. La igualdad natural no consistió nunca, ni la igualdad política ha podido consistir despues; en tener todos la misma riqueza, los mismos medios; sino en que es igual el esfuerzo con que la ley defiende los que cada uno tiene. Proteje con el mismo escudo la choza del pobre, que la habitacion suntuosa del rico. Respete en aquella el asilo del infortunio, y en todos los casos en que el título de adquisicion no es conocimiento ó la agresion ó el crimen, vé en esta, ó la memoria de servicios importantes, de virtudes gratas á la patria, ó el fruto de una laboriosidad laudable.

Nunca en las circunstancias actuales lo repetimos demasiado; la verdadera libertad es moderada, tolerante, enemiga de la violencia: como la igualdad del hombre de bien, empieza por el ejemplo y es enemiga del trastorno, el latrocinio y la devastacion.

Mas adelante dice hablando de los troncos. «La potestad real nada pierde de cuanto puede lisonjear y tiene el derecho de exigir el amor propio de una monarca justo. Lesjos de que se disminuya en lo mas mínimo el respeto debido á la magestad, los reyes, en la nueva organizacion de los troncos constitucionales, son entes de una naturaleza superior. Sustraídos al vértigo de las pasiones humanas, inviolables, é elevados á una region casi celeste, el mal no se refiere á ellos, y no parecen á los ojos de sus súbditos sino para recibir sus bendiciones, para ser acatados de sus pueblos. ¿Qué falta á su dedicacion? Nada. Pierdan la facultad de optimar, el poder de ser injustos, es decir, lo que nunca tu-

era en Bardeos en 1819, en el que desarrollando una vasta erudicion, hace una reseña de la literatura romana; del renacimiento de las bellas letras, principio de la literatura moderna; de la formacion de la lengua castellana, infancia de nuestra literatura, sus progresos y completo desarrollo; influencia moral de la poesia sobre la civilizacion; su índole primitiva, primer artificio métrico; divide la poesia en tres épocas generales; reasume en ellas sus bellezas y defectos hasta sus observaciones juiciosas y razonadas; la primera, la hinchazon y desahogo de que nos acusan los extranjeros; y en la segunda, el valor de nuestra poesia lirica, en la que aventajamos en riqueza á todos, y nos nivelamos en perfeccion en cualquiera de las diferentes especies en que se subdivide.

Continúa despues con las biografías de casi todos los autores célebres que hemos tenido, tanto mas curiosas, cuanto que se encuentran en ellas noticias que muchos ignoramos todavia.

El que quiera conocer como erudito, lo hallará en los artículos precedentes; como publicista, que lea su *Correspondencia de un refugiado*, y hallará consignados en sus lineas mas de una vez, principios como estos.

### A Badajoz. Señores Narbon, padre é hijo,

propietarios de una fábrica magnífica de Jabon.

**A Jaen.** D. Fernando Dunderis, abogado, ex-promotor fiscal de la ciudad de Valencia, ex-secretario de la subinspeccion de la M. N. y ex-oficial de la misma.

**A Benasal.** D. José Gimeno, propietario y del comercio de libros de esta ciudad, ex-síndico del Excmo. ayuntamiento de la misma.

**A Sevilla.** D. N. Monge, abogado del ilustre colegio de Valencia.

## ELECCIONES.

### RONDA 9. Terminaron las elecciones de conce-

jales, y los elegidos, cuyos nombres no les comunico porque oficialmente no se publican hasta el 10, son todos personas honradas, aunque muchos carecen de aquellas cualidades necesarias para el desempeño de los cuidados que sobre sí les han cargado de un modo inusitado. Muy desatinada ha sido la eleccion, y no otro resultado debia esperarse de las diligencias practicadas por los escogidos de antemano para representarnos. De los veinte elegidos, siete son comerciantes. Como cualesquiera otros, son muy buencorridos y lindos para concejales; pero tampoco se podrá negar, que no es una poblacion de 18 á 20,000 almas la tienda ó almacén, que en un rato arregla esta gente; y reuniéndose el ser los mas, forasteros, sin otros conocimientos y relaciones que los adquiridos en el mostrador. Despues hay otros tantos, que son menos que medianías cuando se trata de la agricultura ó de los negocios á que se hallan dedicados, y para los destinos á que van á ser llamados, muy poco ó nada. Dije al principio, que de una manera irregular se habian elegido personas de quienes nadie se acordara para aquel caso, y lo probaré con la siguiente eleccion. Los señalados con anterioridad para que fuesen elegidos, dejaron transcurrir los dos primeros dias de eleccion, y á la última hora del tercero, organizan los que de ellos intentaban salvar el compromiso de su eleccion, una especie de cruzada para que emitieran sus votos, como lo ejecutaron, escuchando á sus patrocinados y colocando otros en lugar de los que eliminaban, consiguiendo por estos medios privar á la poblacion de una representacion convenida. Puede que nos haya salido mejor la cuenta, porque las hasta hoy hechas con ciertos amigos y notabilidades, han salido fallidas; pero entretanto, seamos lícito manifestar que es muy extraño este modo de obrar en los que la echan de excelentes patriotas y consecuentes con su modo de pensar.

Para el 16 se prepara la eleccion parcial de un diputado á Cortes. Dije á Vds. en mi última, y de nuevo les aseguro, que nuestro D. Antonio Rios Rosas será el escogido para que nos represente en el Congreso. En la única candidatura que circula, se designa para suplente al Sr. D. Rafael Vasco y Vasco, tambien hijo de esta ciudad, y muy digno de representar el destino para que es escogido; por sus relevantes cualidades.

### Ciudad-Real 12. Las elecciones han pasado

sin que haya ocurrido la mas leve cuestion. Los propuestos ó electos son todos buenos, y aunque alguno quierá distinguirse se le hará entrar por el aro, ó quedará en minoría.

**VITORIA 11.** Se han hecho las elecciones de concejales con el mayor orden, pero con muchísima apatía, concurriendo solo 45 electores en los distritos en que se dividió la ciudad. Uno de estos dias se procederá á nuevas elecciones, por no haber resultado el correspondiente número de elegidos; pues como lo verán Vds. por la adjunta lista, han salido algunos nombrados por ambos distritos.

### Primer distrito.

- D. José Ajuria.
- D. Francisco Morales.
- D. Benito Casas.
- D. Gregorio Guillema.
- D. José Jorge de Goya, alcalde actual.
- D. Indalecio Sta. Maria.
- D. Domingo Buesa.
- D. Diego Novo Garcia.

### Segundo distrito.

- D. Indalecio Sta. Maria.
- D. Francisco Morales.
- D. José Jorge de Goya.
- D. Benito Casas.
- D. Juan Mendivil.
- D. Diego Novo Garcia.
- D. Gregorio Guillema.
- D. Cecilio Susseta.

Todos estos señores son personas de arraigo y reúnen las mejores cualidades y circunstancias para entrar á desempeñar el honroso encargo que se les confia por sus conciudadanos.

En Orihuela se han

do) no ha habido elección para concejales; tal es el miedo que inspiran estos cargos.

—El ayuntamiento de Tuy se compone de los sujetos siguientes, todos propietarios, y alguno de los primeros del distrito, y gente de conocida probidad, honradez y amor al país.

- D. José Sarmiento Zelaya.
- D. Ignacio Arines.
- D. Juan Pérez Caballero.
- D. Ramon Avila y Lamas.
- D. José María Leyras.
- D. Vicente Casás.
- D. Antonio Orozco y Hernandez.
- D. José Sanchez.

**Segundo distrito.**

- D. Juan Matías Rodríguez.
- D. José Fernández.
- D. Manuel Rodríguez.
- D. Juan Manuel Fernández.
- D. José González Guicho.
- D. Manuel Lorenzo Fernández.
- D. Juan Manuel Perreira.
- D. Juan Francisco Domínguez.

—En Murcia la elección de concejales ha dado el siguiente resultado.

**Distrito de la Catedral.**

- D. Juan Cortés.
- D. Fernando Salvan, reelegido.
- D. Pedro Pellus.
- D. Salvador Marín Baldo.
- D. Miguel Gil.
- D. Antonio Serrano.
- D. Francisco Maseras.
- D. Miguel Boga.

**Distrito de Santa Eulalia.**

- D. José Echeverría.
- D. Manuel Alcazar.
- D. Francisco García.
- D. José María Serrano.
- D. Rafael Ariza.
- D. Gualdo Giménez.

**Distrito de San Antonio Abad.**

- D. Simon Sorzano.
- D. Felix Espinosa, reelegido.
- D. Benito Saavedra.
- D. Juan Martín.
- D. Marcos Mendoza.
- D. Santiago Bogliero Gonzalez.
- D. Vicente Ochando, reelegido.
- D. Agustín Escarban.

**Distrito de la Purísima.**

- D. Plácido López.
- D. Rosendo Clemente Zamorano.
- D. Dionisio Alcázar.
- D. Lorenzo Fernández Pastor.
- D. Odon Carlos.
- D. Juan Peralta.
- D. Tomás Guerra.

Se presume que este distrito será anulado.

—Escriben de Cervera con fecha del 20 de Mayo.

Ayer se verificó el escrutinio de nuestra elección municipal que ha dado el brillante resultado de ser por unanimidad y a satisfacción de la inmensa mayoría, ya que no de la totalidad absoluta de los habitantes del pueblo: durante las operaciones preparatorias, a fin de centralizar los deseos de todos los amantes del orden constitucional, algunas pequeñas fracciones trataron de aislarse, pero como no pudieron conseguir ni la mancomunidad de sentimientos, ni menos el auxilio de los electores, nos dejaron en paz y se estuvieron quietos.

—De Pontevedra dicen al Concedido: Las elecciones municipales han pasado aquí desgranadas; nadie se ha presentado a votar, y si alguno lo ha verificado, ha sido solo el que por su situación particular no puede resistir a la invitación de los que pueden sacarle el pan.

—En León se ha recibido orden de proceder a nuevas elecciones para reemplazar al diputado don Joaquín Alvarez Quinones, oficial de la secretaría de hacienda.

También en Valladolid empezarán el 15 las elecciones para nombrar al que ha de sustituir al general Concha. Los candidatos del gobierno son los Sres. Escosura Hevia y Quintero. El partido progresista entrará en el palenque y designa como sus candidatos a los Sres. D. Eugenio Díez y D. Miguel Herrero Lopez.

—En la provincia de Murcia son tres los diputados y un suplente los que se han de renovar; ya está dada la orden para la elección, y parece que el partido progresista se presentará a disputarla.

Cáceres es otra de las provincias en que ha de proceder a nuevas elecciones, para sustituir al señor duque de Abrantes, nombrado senador. Se habla del señor conde de Adanero para candidato, pero se duda que admita.

En Gerona hay una vacante de diputado; el 16 comenzarán las elecciones para ocuparla, y en Avila también han de ser reemplazados los señores Marzarro y Taranco.

**Escriben de Bayona:**

El domingo pasado el correo de Bérdeas a Bayona, en lugar de llegar a las siete y media a las once y media. Su entrada no fue triunfal. En una época en que el vapor lo invade todo y devora el espacio, causó bastante sorpresa, ver llegar el correo de París a Madrid, tirado por... un par de bueyes. La gente creía haber vuelto a los tiempos del rey Wamba. La causa de esto fue un accidente que rompió la lanza del coche en medio de una espesa neblina, sin causar, sin embargo, daño a ninguno de los viajeros.

no tendríamos que ir a implorar ahora la instrucción de las naciones que la recibieron de nosotros. Tras este movimiento regenerador, aunque sofocado en la península, vino la revolución de Francia, fecunda en grandes crímenes y virtudes; y la desproporción que no había adquirido Lutero a pesar de su doctrina, la consiguieron los franceses. Hasta los tiempos de aquel, los reyes lo eran en fuerza de dominio; después lo fueron por el grado de Dios; pero la revolución levantó su voz de gigante y proclamó el principio de la soberanía popular, principio que como la manzana de París, puso en guerra abierta a los tronos y a los pueblos.

Rousseau visó salir de entre los escorbos, fundiendo la clase media hasta entonces descendida y casi olvidada; y al contemplar su marcha triunfante por el camino de las ciencias, al verla asaltar con su talento e industria todo cuanto se le oponía, no dudó un momento que el triunfo sería suyo; porqué el reinado de los privilegios había desaparecido, el derecho común era la regla del universo, los honores eran bienes de patrios y plebeyos; y entonces ya pudo prepararse la gran reforma social de que están amenazadas las naciones modernas.

Cuando ahora se presentan aislados los tronos y los pueblos, la lucha es espantosa: el pueblo es un torrente que todo lo invade; el trono es un barco zozobrador, que para resistir el mal temporal tiene por fin que agrupar en torno suyo una cámara abren de nobles y plebeyos. ¿Quién vencerá?—Los intereses que juegan en esta alta cámara son heterogéneos; y no pueden avenirse, si fuera democrática, el triunfo del pueblo sería completo; si fuera noble, el trono temería que se produjeran las escenas de la edad media. La fricción es el otro extremo, y este se ha elegido, pero el dique que separa a los individuos de este cuerpo es demasiado grande: los nobles tienen en mucho sus precedentes; los plebeyos, menospre-

ciándolos, cuentan con su miseria, su inteligencia y su ambición. La lucha ha empezado, y las ventajas están de parte del pueblo. ¡Ay del trono que no se ampare de él! Para vencerlo, sería preciso que el mundo retrocediese en sus adelantos, y esto lo creemos imposible. La humanidad marcha siempre al porvenir.

Este progreso político lo encontramos en el desarrollo de las luces, en la educación de los pueblos, en la fuerza de las cosas, que pueden más que el hombre.

Después de la *Vida de Moratin*, escrita con la verdad de un amigo interesado en su buen nombre, por el brillo que presta a la historia de las letras españolas, se hallan dos comedias tituladas, la primera el *Reconciliador*, y la segunda *D. Simplicio de Utrera*. Si a analizarlas fuéramos con detenimiento, acaso las hallaríamos faltas de interés y sobradas de personajes. El *Reconciliador* es la expresión del honorado español de nuestro siglo, que lamenta esa guerra intestina de banderías que hace de una nación rica y valiente el escarabajo y juguete de las demas: es el filósofo que contempla con calma la marcha de los sucesos, que analiza con detenimiento el nuevo sistema gubernativo, y que con la medida de un juez de paz trata de unir las opiniones discordantes en pró del interés general. Al hablar del régimen constitucional, dice:—Ni la Constitución entroniza la licencia ni destruye las distinciones fundadas en las virtudes cívicas: es una impostura atribuirle que ataca la religión: es un ultraje hecho a la religión misma su contraer a la libertad del pensamiento, como si no debiese su existencia sino a la oscuridad y la opresión; y es una táctica indigna querer alucinar, tirar a confundir la filosofía con el libertinaje.

Tres siglos hace que una superstición verdaderamente ligia, una bárbara arbitrariedad, rigen la

España con un cetro de hierro. ¿Qué ha sido de nuestras luces, nuestra agricultura, nuestras artes, nuestro comercio? ¿Y pretendemos hacernos mirar como medio de salud y de prosperidad el que por una experiencia lastimosa de tan dilatado espacio no presenta sino decadencia y miseria? Con un poco menos de ceguera o un poco más de modestia, esto solo bastaría para hacernos dudar de la infabilidad de nuestro sistema.

Es ya intolerable y ridículo predicar a los hombres las delicias de la esclavitud; es el colmo del delirio, es una atrocidad parecer en medio de ellos con un hierro incandescente en la mano, convidando a ser estigmatizados con el sello de la ignominia, y exigir que con sumisa docilidad, con frente placida, se presten a tan bárbara operación.

El curso de la comedia es pesado, vacío de situaciones cómicas; pero en cambio hay un buen fondo de verdad y filosofía que agrada y del que puede sacarse una lección severa, al par que útil en las circunstancias que atravesamos.

En *D. Simplicio de Utrera* se propuso el autor ridiculizar ese escolasticismo pedantesco que hasta hace poco ha reinado en las aulas con mengua de la lógica razonada que abre paso a la verdad; y cree que a nuestro pobre entender, que llenó su objeto, pues nada más a propósito para ello, que el medio ignominioso, aunque inverosímil, de sacar una novia opusculosa, como si fuera una cátedra con un curato. El carácter de *D. Simplicio* está perfectamente delineado, y basta una pincelada para hacernos conocer al hombre fantástico por los silogismos. Verdadera imagen de aquellos que se agarraron de la última letra de un sofisma para deducir una consecuencia que tuviera visos de cierta.

Dice defendiendo su sistema, después de probar la infabilidad de él.

**PLAN DE ESTUDIOS.**

REPRESENTACION DIRIGIDA AL SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION POR LOS PADRES Y TUTORES DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE CAMINOS Y CAÑALES.

Excmo. Sr.

Los infrascritos, en su mayor parte padres de familia, a V. E. con el debido respeto exponen: que teniendo cada uno ya hijos, ya otros parientes y jóvenes recomendados que dedicaban a la escuela de ingenieros de caminos y canales, han visto y considerado el nuevo plan de estudios que perjudica notablemente los intereses de los candidatos para aquella carrera. V. E. conoce que para el ingreso en la escuela especial referida, se necesitan además de los estudios de la segunda enseñanza, los elementos de la manera mas completa, de las matemáticas, el dibujo y la lengua francesa. Ahora bien: ¿hacen estos estudios preparatorios los aspirantes, al mismo tiempo que los de la segunda enseñanza, o dedican despues de concluida la filosofía tres años, que se calculan necesarios para adquirir aquella instrucción. El primer extremo, Excmo. Sr., es de todo punto impracticable. ¿Cómo, en efecto, es posible que un joven que tiene que asistir a cuatro o cinco cátedras en la universidad, en las que invierte nueve o diez horas, asista al mismo tiempo a las otras tres de matemáticas, frances y dibujos estudios preparatorios que le son absolutamente indispensables para ingresar en la escuela especial? V. E., con su alta penetración, puede comprender la imposibilidad de esta práctica. Queda como únicamente admisible la segunda parte de nuestro dilema. Pero V. E., Excmo. Sr., es demasiado justo para permitir que los que segun el plan anterior de estudios invertían solo cinco años entre la gramática latina, la filosofía y los estudios especiales (por poder hacerlo todo a un mismo tiempo) gasten ahora ocho (completos entre otras materias y otras) a saber: cinco en la segunda enseñanza y tres despues en la preparación. En esta situación nos atrevemos a llegar a V. E., que como protector especial de los que siguen la espionosa senda de las ciencias, nos congratulamos que escuchará benigna y favorablemente nuestras humildes súplicas a favor de nuestros hijos y encargados. Pero antes de formular nuestra petición, debemos hacer varias observaciones que servirán para ilustrar los pensamientos de V. E. en este asunto. Estando la ciencia del ingeniero fundada exclusivamente en el cálculo y en el dibujo, y no conociéndose por otra parte ninguna obra de estas materias en lengua latina que no esté con notables ventajas traducida al francés o al inglés, parece enteramente innecesario el estudio de este, a pesar de todo, tan precioso idioma. V. E. conoce demasiado que en las obras de estas ciencias no es lo mismo que en las literarias; en las primeras nunca pierde el original con tal que la traducción sea simplemente literal. ¿Cuanto mas sobresalientes no saldrían muchos jóvenes si el tiempo que dedican al estudio de una lengua inútil para ellos, lo consagrasen al de otras ciencias naturales que tanto ayudan al ingeniero en su difícil carrera? Lo mismo debemos de decir del estudio de la moral, religion, mitología y ciencias metafísicas; y tambien (por cuanto las estudian en la escuela especial con mas extensión que en la universidad) y tambien, decimos, de la física y de la química. Bien han conocido en los primeros años de haberse fundado la escuela de ingenieros cuanto acabamos de decir, los que establecieron las bases para el ingreso en ella. Entonces, y aun hasta hace muy poco tiempo no se exigía la filosofía para aspirar a seguir la carrera. ¿Han salido por eso de la escuela especial jóvenes menos brillantes de los que deberían? Casi todos los individuos jóvenes del cuerpo de ingenieros se encuentran en este caso, y lo decimos, Excmo. Sr., para gloria de nuestra patria, no cede este cuerpo en brillantez, en justa notoriedad y en verdadero mérito científico a los mejores organizados del mundo. ¿Cuántos jóvenes, por el extremo contrario, por haberles faldado la filosofía han dejado en estos últimos dos años de presentarse a la escuela de caminos, de cuyo cuerpo hubieran sido tal vez la honra y el orgullo. La escuela de minas, Excmo. Sr., está en las mismas circunstancias que la de caminos y canales, y sin embargo, en ella no se exige como preliminar la filosofía; ¿por qué esta especie de preferencia? Nada más justo, que, o se exija para las dos o para ninguna. Una de las razones que se pueden alegar para exigir en caminos y canales la filosofía, es que los jóvenes que ingresan deben poseer, además de los estudios preparatorios, otros conocimientos, si se quiere superficiales, pero necesarios a todo hombre de sociedad. Debilísimo en extremo es, Excmo. señor, esta razón, y

poco de ella para ser fundamento completamente. En efecto, esos conocimientos superficiales que necesita todo hombre por decreto propio, son principalmente la historia, la geografía y algunas ligeras nociones de literatura. Ahora bien: estos ramos los pudieran exigir como preparatorios, como se practica en la escuela de ingenieros militares, y se evitarían los cinco de los ocho años penosísimos y hasta perjudiciales, que se necesitan ahora para aspirar al ingreso en la escuela especial.

Tambien hemos oído a algunos, que por objeto del cuerpo de ingenieros debía exigirse para serlo la segunda enseñanza. Es decir, que los que, hasta ahora han concluido la carrera, y los que están en los dos últimos años en la escuela especial, segun esta manera de raciocinar, no honran al cuerpo a que pertenecen, por cuanto han ingresado cuando no se exigía la segunda enseñanza, y por consiguiente sin poseerla en su mayor parte. En Francia, en ese país vecino del cual se tiene a gala trasportarlo todo a nuestra nación, ingresan en la escuela especial de ingenieros de puentes y calzadas, pasando solo por la escuela politécnica, pero de ningún modo por la universidad. ¿Por qué, pues, uno de los antecesores de V. E. que hace tres años exigió la enseñanza secundaria para caminos y canales; por qué, repetimos, ha dejado de imitar en esto a los franceses? En fin, Excmo. Sr., por no molestar mas la atención de V. E., a pesar del interés general que tiene este asunto, suelen alegar algunos que el exigirse en caminos y canales la filosofía, se hace únicamente para dificultar el ingreso en el cuerpo. Parece imposible que a personas sensatas se pueda ocurrir tan ridícula razón. ¿Dificultar una carrera por este medio? ¿pues qué? ¿no tienen los señores profesores de la escuela especial otros cien medios a su disposición, con los cuales consiguen al mismo tiempo dotar a la nación con los mejores ingenieros posibles? Que se presenten muchos, se dice, tanto mejor; porque así habrá en donde escoger; y si antes entre los regulares se escogían los buenos, ahora entre los buenos solo se escogían los sobresalientes. Abrase el ingreso a todo el que se presente, facilítese por todos los medios la presentación a la escuela especial, y sean los exámenes de ingreso los que por su rigor decidan de la mayor o menor aptitud y disposición, para seguir con fruto los cinco años que dura la carrera. Por haberse practicado así hasta hace dos años, cuenta el cuerpo nacional de ingenieros en su seno a los mejores talentos de España; por no practicarse así ahora, se han retirado de presentarse otros talentos, brillantísimos, que han encontrado en la escuela de minas y en las militares, una carrera mas corta y cómoda para dedicarse exclusivamente a ella. En vista de todo cuanto hemos tenido la honra de esponer, a V. E., con el mayor respeto.

Suplicamos se sirva disponer que (conforme se practicaba hasta hace dos o tres años) no se exija ahora el estudio de la filosofía para el ingreso en la escuela especial de caminos y canales; exigiendo en cambio, además de los estudios preparatorios, algunos conocimientos mas o menos estensos de geografía, historia, literatura y propiedad de lengua española, y aun si V. E. lo creyere necesario, de la lengua inglesa o alemana. Al considerar la elevada penetración de V. E., su celo por las justas reformas en la enseñanza, y su conocida eficacia para llevarlas pronto a debido efecto, no dudamos conseguirlo, no por nuestros particulares intereses, sino por el general de la nación española.

Madrid 1.º de noviembre de 1845.

El *Correo de Marsella* dice lo siguiente sobre la pequeña colonia de prisioneros árabes establecida en la isla de Santa Margarita, cerca de Cannes, en este momento hay en la isla unos quinientos prisioneros árabes, entre ellos varios gefes de tribus rebeldes, y un personaje importante, la tía de Abd-el-Kader. La autoridad francesa deja que vivan con la mayor libertad estos prisioneros. Se les ha dejado construir tiendas a estilo de su país, y ellos han formado pequeñas mezquitas; los animales destinados para su alimento se les entregan vivos, en virtud de una preocupación que prohibe a los árabes del desierto tocar la carne muerta. Ellos se han formado un estado civil a su modo. Los matrimonios se celebran ante un marabuto, que ellos han elegido. Sus disputas son juzgadas por los eadís. Todas las costumbres árabes se hallan representadas con la mayor verdad. Estos hijos del desierto se hallan muy adelantados, y no parecen echar de menos a su país.

En efecto, esos conocimientos superficiales que necesita todo hombre por decreto propio, son principalmente la historia, la geografía y algunas ligeras nociones de literatura. Ahora bien: estos ramos los pudieran exigir como preparatorios, como se practica en la escuela de ingenieros militares, y se evitarían los cinco de los ocho años penosísimos y hasta perjudiciales, que se necesitan ahora para aspirar al ingreso en la escuela especial.

Tambien hemos oído a algunos, que por objeto del cuerpo de ingenieros debía exigirse para serlo la segunda enseñanza. Es decir, que los que, hasta ahora han concluido la carrera, y los que están en los dos últimos años en la escuela especial, segun esta manera de raciocinar, no honran al cuerpo a que pertenecen, por cuanto han ingresado cuando no se exigía la segunda enseñanza, y por consiguiente sin poseerla en su mayor parte. En Francia, en ese país vecino del cual se tiene a gala trasportarlo todo a nuestra nación, ingresan en la escuela especial de ingenieros de puentes y calzadas, pasando solo por la escuela politécnica, pero de ningún modo por la universidad. ¿Por qué, pues, uno de los antecesores de V. E. que hace tres años exigió la enseñanza secundaria para caminos y canales; por qué, repetimos, ha dejado de imitar en esto a los franceses? En fin, Excmo. Sr., por no molestar mas la atención de V. E., a pesar del interés general que tiene este asunto, suelen alegar algunos que el exigirse en caminos y canales la filosofía, se hace únicamente para dificultar el ingreso en el cuerpo. Parece imposible que a personas sensatas se pueda ocurrir tan ridícula razón. ¿Dificultar una carrera por este medio? ¿pues qué? ¿no tienen los señores profesores de la escuela especial otros cien medios a su disposición, con los cuales consiguen al mismo tiempo dotar a la nación con los mejores ingenieros posibles? Que se presenten muchos, se dice, tanto mejor; porque así habrá en donde escoger; y si antes entre los regulares se escogían los buenos, ahora entre los buenos solo se escogían los sobresalientes. Abrase el ingreso a todo el que se presente, facilítese por todos los medios la presentación a la escuela especial, y sean los exámenes de ingreso los que por su rigor decidan de la mayor o menor aptitud y disposición, para seguir con fruto los cinco años que dura la carrera. Por haberse practicado así hasta hace dos años, cuenta el cuerpo nacional de ingenieros en su seno a los mejores talentos de España; por no practicarse así ahora, se han retirado de presentarse otros talentos, brillantísimos, que han encontrado en la escuela de minas y en las militares, una carrera mas corta y cómoda para dedicarse exclusivamente a ella. En vista de todo cuanto hemos tenido la honra de esponer, a V. E., con el mayor respeto.

Suplicamos se sirva disponer que (conforme se practicaba hasta hace dos o tres años) no se exija ahora el estudio de la filosofía para el ingreso en la escuela especial de caminos y canales; exigiendo en cambio, además de los estudios preparatorios, algunos conocimientos mas o menos estensos de geografía, historia, literatura y propiedad de lengua española, y aun si V. E. lo creyere necesario, de la lengua inglesa o alemana. Al considerar la elevada penetración de V. E., su celo por las justas reformas en la enseñanza, y su conocida eficacia para llevarlas pronto a debido efecto, no dudamos conseguirlo, no por nuestros particulares intereses, sino por el general de la nación española.

Madrid 1.º de noviembre de 1845.

El *Correo de Marsella* dice lo siguiente sobre la pequeña colonia de prisioneros árabes establecida en la isla de Santa Margarita, cerca de Cannes, en este momento hay en la isla unos quinientos prisioneros árabes, entre ellos varios gefes de tribus rebeldes, y un personaje importante, la tía de Abd-el-Kader. La autoridad francesa deja que vivan con la mayor libertad estos prisioneros. Se les ha dejado construir tiendas a estilo de su país, y ellos han formado pequeñas mezquitas; los animales destinados para su alimento se les entregan vivos, en virtud de una preocupación que prohibe a los árabes del desierto tocar la carne muerta. Ellos se han formado un estado civil a su modo. Los matrimonios se celebran ante un marabuto, que ellos han elegido. Sus disputas son juzgadas por los eadís. Todas las costumbres árabes se hallan representadas con la mayor verdad. Estos hijos del desierto se hallan muy adelantados, y no parecen echar de menos a su país.

En efecto, esos conocimientos superficiales que necesita todo hombre por decreto propio, son principalmente la historia, la geografía y algunas ligeras nociones de literatura. Ahora bien: estos ramos los pudieran exigir como preparatorios, como se practica en la escuela de ingenieros militares, y se evitarían los cinco de los ocho años penosísimos y hasta perjudiciales, que se necesitan ahora para aspirar al ingreso en la escuela especial.

Tambien hemos oído a algunos, que por objeto del cuerpo de ingenieros debía exigirse para serlo la segunda enseñanza. Es decir, que los que, hasta ahora han concluido la carrera, y los que están en los dos últimos años en la escuela especial, segun esta manera de raciocinar, no honran al cuerpo a que pertenecen, por cuanto han ingresado cuando no se exigía la segunda enseñanza, y por consiguiente sin poseerla en su mayor parte. En Francia, en ese país vecino del cual se tiene a gala trasportarlo todo a nuestra nación, ingresan en la escuela especial de ingenieros de puentes y calzadas, pasando solo por la escuela politécnica, pero de ningún modo por la universidad. ¿Por qué, pues, uno de los antecesores de V. E. que hace tres años exigió la enseñanza secundaria para caminos y canales; por qué, repetimos, ha dejado de imitar en esto a los franceses? En fin, Excmo. Sr., por no molestar mas la atención de V. E., a pesar del interés general que tiene este asunto, suelen alegar algunos que el exigirse en caminos y canales la filosofía, se hace únicamente para dificultar el ingreso en el cuerpo. Parece imposible que a personas sensatas se pueda ocurrir tan ridícula razón. ¿Dificultar una carrera por este medio? ¿pues qué? ¿no tienen los señores profesores de la escuela especial otros cien medios a su disposición, con los cuales consiguen al mismo tiempo dotar a la nación con los mejores ingenieros posibles? Que se presenten muchos, se dice, tanto mejor; porque así habrá en donde escoger; y si antes entre los regulares se escogían los buenos, ahora entre los buenos solo se escogían los sobresalientes. Abrase el ingreso a todo el que se presente, facilítese por todos los medios la presentación a la escuela especial, y sean los exámenes de ingreso los que por su rigor decidan de la mayor o menor aptitud y disposición, para seguir con fruto los cinco años que dura la carrera. Por haberse practicado así hasta hace dos años, cuenta el cuerpo nacional de ingenieros en su seno a los mejores talentos de España; por no practicarse así ahora, se han retirado de presentarse otros talentos, brillantísimos, que han encontrado en la escuela de minas y en las militares, una carrera mas corta y cómoda para dedicarse exclusivamente a ella. En vista de todo cuanto hemos tenido la honra de esponer, a V. E., con el mayor respeto.

Suplicamos se sirva disponer que (conforme se practicaba hasta hace dos o tres años) no se exija ahora el estudio de la filosofía para el ingreso en la escuela especial de caminos y canales; exigiendo en cambio, además de los estudios preparatorios, algunos conocimientos mas o menos estensos de geografía, historia, literatura y propiedad de lengua española, y aun si V. E. lo creyere necesario, de la lengua inglesa o alemana. Al considerar la elevada penetración de V. E., su celo por las justas reformas en la enseñanza, y su conocida eficacia para llevarlas pronto a debido efecto, no dudamos conseguirlo, no por nuestros particulares intereses, sino por el general de la nación española.

Madrid 1.º de noviembre de 1845.

El *Correo de Marsella* dice lo siguiente sobre la pequeña colonia de prisioneros árabes establecida en la isla de Santa Margarita, cerca de Cannes, en este momento hay en la isla unos quinientos prisioneros árabes, entre ellos varios gefes de tribus rebeldes, y un personaje importante, la tía de Abd-el-Kader. La autoridad francesa deja que vivan con la mayor libertad estos prisioneros. Se les ha dejado construir tiendas a estilo de su país, y ellos han formado pequeñas mezquitas; los animales destinados para su alimento se les entregan vivos, en virtud de una preocupación que prohibe a los árabes del desierto tocar la carne muerta. Ellos se han formado un estado civil a su modo. Los matrimonios se celebran ante un marabuto, que ellos han elegido. Sus disputas son juzgadas por los eadís. Todas las costumbres árabes se hallan representadas con la mayor verdad. Estos hijos del desierto se hallan muy adelantados, y no parecen echar de menos a su país.

En efecto, esos conocimientos superficiales que necesita todo hombre por decreto propio, son principalmente la historia, la geografía y algunas ligeras nociones de literatura. Ahora bien: estos ramos los pudieran exigir como preparatorios, como se practica en la escuela de ingenieros militares, y se evitarían los cinco de los ocho años penosísimos y hasta perjudiciales, que se necesitan ahora para aspirar al ingreso en la escuela especial.

Tambien hemos oído a algunos, que por objeto del cuerpo de ingenieros debía exigirse para serlo la segunda enseñanza. Es decir, que los que, hasta ahora han concluido la carrera, y los que están en los dos últimos años en la escuela especial, segun esta manera de raciocinar, no honran al cuerpo a que pertenecen, por cuanto han ingresado cuando no se exigía la segunda enseñanza, y por consiguiente sin poseerla en su mayor parte. En Francia, en ese país vecino del cual se tiene a gala trasportarlo todo a nuestra nación, ingresan en la escuela especial de ingenieros de puentes y calzadas, pasando solo por la escuela politécnica, pero de ningún modo por la universidad. ¿Por qué, pues, uno de los antecesores de V. E. que hace tres años exigió la enseñanza secundaria para caminos y canales; por qué, repetimos, ha dejado de imitar en esto a los franceses? En fin, Excmo. Sr., por no molestar mas la atención de V. E., a pesar del interés general que tiene este asunto, suelen alegar algunos que el exigirse en caminos y canales la filosofía, se hace únicamente para dificultar el ingreso en el cuerpo. Parece imposible que a personas sensatas se pueda ocurrir tan ridícula razón. ¿Dificultar una carrera por este medio? ¿pues qué? ¿no tienen los señores profesores de la escuela especial otros cien medios a su disposición, con los cuales consiguen al mismo tiempo dotar a la nación con los mejores ingenieros posibles? Que se presenten muchos, se dice, tanto mejor; porque así habrá en donde escoger; y si antes entre los regulares se escogían los buenos, ahora entre los buenos solo se escogían los sobresalientes. Abrase el ingreso a todo el que se presente, facilítese por todos los medios la presentación a la escuela especial, y sean los exámenes de ingreso los que por su rigor decidan de la mayor o menor aptitud y disposición, para seguir con fruto los cinco años que dura la carrera. Por haberse practicado así hasta hace dos años, cuenta el cuerpo nacional de ingenieros en su seno a los mejores talentos de España; por no practicarse así ahora, se han retirado de presentarse otros talentos, brillantísimos, que han encontrado en la escuela de minas y en las militares, una carrera mas corta y cómoda para dedicarse exclusivamente a ella. En vista de todo cuanto hemos tenido la honra de esponer, a V. E., con el mayor respeto.

Suplicamos se sirva disponer que (conforme se practicaba hasta hace dos o tres años) no se exija ahora el estudio de la filosofía para el ingreso en la escuela especial de caminos y canales; exigiendo en cambio, además de los estudios preparatorios, algunos conocimientos mas o menos estensos de geografía, historia, literatura y propiedad de lengua española, y aun si V. E. lo creyere necesario, de la lengua inglesa o alemana. Al considerar la elevada penetración de V. E., su celo por las justas reformas en la enseñanza, y su conocida eficacia para llevarlas pronto a debido efecto, no dudamos conseguirlo, no por nuestros particulares intereses, sino por el general de la nación española.

Madrid 1.º de noviembre de 1845.

El *Correo de Marsella* dice lo siguiente sobre la pequeña colonia de prisioneros árabes establecida en la isla de Santa Margarita, cerca de Cannes, en este momento hay en la isla unos quinientos prisioneros árabes, entre ellos varios gefes de tribus rebeldes, y un personaje importante, la tía de Abd-el-Kader. La autoridad francesa deja que vivan con la mayor libertad estos prisioneros. Se les ha dejado construir tiendas a estilo de su país, y ellos han formado pequeñas mezquitas; los animales destinados para su alimento se les entregan vivos, en virtud de una preocupación que prohibe a los árabes del desierto tocar la carne muerta. Ellos se han formado un estado civil a su modo. Los matrimonios se celebran ante un marabuto, que ellos han elegido. Sus disputas son juzgadas por los eadís. Todas las costumbres árabes se hallan representadas con la mayor verdad. Estos hijos del desierto se hallan muy adelantados, y no parecen echar de menos a su país.

En efecto, esos conocimientos superficiales que necesita todo hombre por decreto propio, son principalmente la historia, la geografía y algunas ligeras nociones de literatura. Ahora bien: estos ramos los pudieran exigir como preparatorios, como se practica en la escuela de ingenieros militares, y se evitarían los cinco de los ocho años penosísimos y hasta perjudiciales, que se necesitan ahora para aspirar al ingreso en la escuela especial.

Tambien hemos oído a algunos, que por objeto del cuerpo de ingenieros debía exigirse para serlo la segunda enseñanza. Es decir, que los que, hasta ahora han concluido la carrera, y los que están en los dos últimos años en la escuela especial, segun esta manera de raciocinar, no honran al cuerpo a que pertenecen, por cuanto han ingresado cuando no se exigía la segunda enseñanza, y por consiguiente sin poseerla en su mayor parte. En Francia, en ese país vecino del cual se tiene a gala trasportarlo todo a nuestra nación, ingresan en la escuela especial de ingenieros de puentes y calzadas, pasando solo por la escuela politécnica, pero de ningún modo por la universidad. ¿Por qué, pues, uno de los antecesores de V. E. que hace tres años exigió la enseñanza secundaria para caminos y canales; por qué, repetimos, ha dejado de imitar en esto a los franceses? En fin, Excmo. Sr., por no molestar mas la atención de V. E., a pesar del interés general que tiene este asunto, suelen alegar algunos que el exigirse en caminos y canales la filosofía, se hace únicamente para dificultar el ingreso en el cuerpo. Parece imposible que a personas sensatas se pueda ocurrir tan ridícula razón. ¿Dificultar una carrera por este medio? ¿pues qué? ¿no tienen los señores profesores de la escuela especial otros cien medios a su disposición, con los cuales consiguen al mismo tiempo dotar a la nación con los mejores ingenieros posibles? Que se presenten muchos, se dice, tanto mejor; porque así habrá en donde escoger; y si antes entre los regulares se escogían los buenos, ahora entre los buenos solo se escogían los sobresalientes. Abrase el ingreso a todo el que se presente, facilítese por todos los medios la presentación a la escuela especial, y sean los exámenes de ingreso los que por su rigor decidan de la mayor o menor aptitud y disposición, para seguir con fruto los cinco años que dura la carrera. Por haberse practicado así hasta hace dos años, cuenta el cuerpo nacional de ingenieros en su seno a los mejores talentos de España; por no practicarse así ahora, se han retirado de presentarse otros talentos, brillantísimos, que han encontrado en la escuela de minas y en las militares, una carrera mas corta y cómoda para dedicarse exclusivamente a ella. En vista de todo cuanto hemos tenido la honra de esponer, a V. E., con el mayor respeto.

Suplicamos se sirva disponer que (conforme se practicaba hasta hace dos o tres años) no se exija ahora el estudio de la filosofía para el ingreso en la escuela especial de caminos y canales; exigiendo en cambio, además de los estudios preparatorios, algunos conocimientos mas o menos estensos de geografía, historia, literatura y propiedad de lengua española, y aun si V. E. lo creyere necesario, de la lengua inglesa o alemana. Al considerar la elevada penetración de V. E., su celo por las justas reformas en la enseñanza, y su conocida eficacia para llevarlas pronto a debido efecto, no dudamos conseguirlo, no por nuestros particulares intereses, sino por el general de la nación española.

Madrid 1.º de noviembre de 1845.

El *Correo de Marsella* dice lo siguiente sobre la pequeña colonia de prisioneros árabes establecida en la isla de Santa Margarita, cerca de Cannes, en este momento hay en la isla unos quinientos prisioneros árabes, entre ellos varios gefes de tribus rebeldes, y un personaje importante, la tía de Abd-el-Kader. La autoridad francesa deja que vivan con la mayor libertad estos prisioneros. Se les ha dejado construir tiendas a estilo de su país, y ellos han formado pequeñas mezquitas; los animales destinados para su alimento se les entregan vivos, en virtud de una preocupación que prohibe a los árabes del desierto tocar la carne muerta. Ellos se han formado un estado civil a su modo. Los matrimonios se celebran ante un marabuto, que ellos han elegido. Sus disputas son juzgadas por los eadís. Todas las costumbres árabes se hallan representadas con la mayor verdad. Estos hijos del desierto se hallan muy adelantados, y no parecen echar de menos a su país.

En efecto, esos conocimientos superficiales que necesita todo hombre por decreto propio, son principalmente la historia, la geografía y algunas ligeras nociones de literatura. Ahora bien: estos ramos los pudieran exigir como preparatorios, como se practica en la escuela de ingenieros militares, y se evitarían los cinco de los ocho años penosísimos y hasta perjudiciales, que se necesitan ahora para aspirar al ingreso en la escuela especial.

Tambien hemos oído a algunos, que por objeto del cuerpo de ingenieros debía exigirse para serlo la segunda enseñanza. Es decir, que los que, hasta ahora han concluido la carrera, y los que están en los dos últimos años en la escuela especial, segun esta manera de raciocinar, no honran al cuerpo a que pertenecen, por cuanto han ingresado cuando no se exigía la segunda enseñanza, y por consiguiente sin poseerla en su mayor parte. En Francia, en ese país vecino del cual se tiene a gala trasportarlo todo a nuestra nación, ingresan en la escuela especial de ingenieros de puentes y calzadas, pasando solo por la escuela politécnica, pero de ningún modo por la universidad. ¿Por qué, pues, uno de los antecesores de V. E. que hace tres años exigió la enseñanza secundaria para caminos y canales; por qué, repetimos, ha dejado de imitar en esto a los franceses? En fin, Excmo. Sr., por no molestar mas la atención de V. E., a pesar del interés general que tiene este asunto, suelen alegar algunos que el exigirse en caminos y canales la filosofía, se hace únicamente para dificultar el ingreso en el cuerpo. Parece imposible que a personas sensatas se pueda ocurrir tan ridícula razón. ¿Dificultar una carrera por este medio? ¿pues qué? ¿no tienen los señores profesores de la escuela especial otros cien medios a su disposición, con los cuales consiguen al mismo tiempo dotar a la nación con los mejores ingenieros posibles? Que se presenten muchos, se dice, tanto mejor; porque así habrá en donde escoger; y si antes entre los regulares se escogían los buenos, ahora entre los buenos solo se escogían los sobresalientes. Abrase el ingreso a todo el que se presente, facilítese por todos los medios la presentación a la escuela especial, y sean los exámenes de ingreso los que por su rigor decidan de la mayor o menor aptitud y disposición, para seguir con fruto los cinco años que dura la carrera. Por haberse practicado así hasta hace dos años, cuenta el cuerpo nacional de ingenieros en su seno a los mejores talentos de España; por no practicarse así ahora, se han retirado de presentarse otros talentos, brillantísimos, que han encontrado en la escuela de minas y en las militares, una carrera mas corta y cómoda para dedicarse exclusivamente a ella. En vista de todo cuanto hemos tenido la honra de esponer, a V. E., con el mayor respeto.

Suplicamos se sirva disponer que (conforme se practicaba hasta hace dos o tres años) no se exija ahora el estudio de la filosofía para el ingreso en la escuela especial de caminos y canales; exigiendo en cambio, además de los estudios preparatorios, algunos conocimientos mas o menos estensos de geografía, historia, literatura y propiedad de lengua española, y aun si V. E. lo creyere necesario, de la lengua inglesa o alemana. Al considerar la elevada penetración de V. E., su celo por las justas reformas en la enseñanza, y su conocida eficacia para llevarlas pronto a debido efecto, no dudamos conseguirlo, no por nuestros particulares intereses, sino por el general de la nación española.

Madrid 1.º de noviembre de 1845.

El *Correo de Marsella* dice lo siguiente sobre la pequeña colonia de prisioneros árabes establecida en la isla de Santa Margarita, cerca de Cannes, en este momento hay en la isla unos quinientos prisioneros árabes, entre ellos varios gefes de tribus rebeldes, y un personaje importante, la tía de Abd-el-Kader. La autoridad francesa deja que vivan con la mayor libertad estos prisioneros. Se les ha dejado construir tiendas a estilo de su país, y ellos han formado pequeñas mezquitas; los animales destinados para su alimento se les entregan vivos, en virtud de una preocupación que prohibe a los árabes del desierto tocar la carne muerta. Ellos se han formado un estado civil a su modo. Los matrimonios se celebran ante un marabuto, que ellos han elegido. Sus disputas son juzgadas por los eadís. Todas las costumbres árabes se hallan representadas con la mayor verdad. Estos hijos del desierto se hallan muy adelantados, y no parecen echar de menos a su país.

En efecto, esos conocimientos superficiales que necesita todo hombre por decreto propio, son principalmente la historia, la geografía y algunas ligeras nociones de literatura. Ahora bien: estos ramos los pudieran exigir como preparatorios, como se practica en la escuela de ingenieros militares, y se evitarían los cinco de los ocho años penosísimos y hasta perjudiciales, que se necesitan ahora para aspirar al ingreso en la escuela especial.

Para el de Yaldecóncha á D. Julian Escribano Diaz  
Para el de las Herencias á D. Manuel Grado.  
Para el de Chozas de Carnales á D. Juan Antonio de Anajo.  
Para el de Zaza-Capilla á D. Manuel Pontes.  
Para el de San Pedro de Cogollado á D. Zacarias Campos.  
Para el de Chapinería á D. Miguel Palacios Aparicio.  
Para el de Paterna á D. Baldomero Garcia Gonzalez.  
Para el de Ugena á D. Marcos Francisco Gonzalez.  
Para el de Pulgar á D. José Lorenzo Serrano.  
Y para el de Fernan-Caballero á D. Canuto de la Fuente Dorada.  
Para el curato de Albiñol, de término, á D. José Almenaras.  
Para el de Capileira, de id., á D. Cayetano Rodriguez.  
Para el de Villar de Instinción, de segundo ascenso, á D. Luis Antonio Carrillo.  
Para el de Turon, de id., á D. José Arana.  
Para el de Castarás, de primer ascenso, á D. Cayetano Jimenez.  
Para el de Darrical, de id., á D. Salvador Miguel Castiello.  
Para el de Lobres, de id., á D. José Ramirez Martínez.  
Para el de Valle de Pinos, de segundo ascenso, á D. José María Lopez.  
Para el de Jubiles, de su año Nicles, de primer ascenso, á D. Pablo Simon Blanes.  
Y para el de Cardenas, de id., á D. José Gilibert.

observaciones Meteorológicas de ayer.

TERCIO	TERCIO	TERCIO	TERCIO	TERCIO
TEMP.	TEMP.	TEMP.	TEMP.	TEMP.
12 de la m. 12.5	12.5	12.5	12.5	12.5
1 de la m. 12.5	12.5	12.5	12.5	12.5
12 de la m. 12.5	12.5	12.5	12.5	12.5
5 de la m. 12.5	12.5	12.5	12.5	12.5

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL. Sale á las 7 y 3. Se pone á las 4 y 57.  
EL 16 DE LA LUNA. Sale á las 5 y 46 m. de la t. Se pone á las 7 y 27 de la m.

EL ESPANOL.

MADRID. SABADO 15 DE NOVIEMBRE.

Amque no terminadas en todas partes, 6 no sabiéndose aun, al menos, el resultado de las elecciones municipales en todas las provincias, puede formarse ya un juicio bastante aproximado del carácter que presenta la eleccion en general.

En la mayoría de las capitales, los ayuntamientos se componen de moderados, ó han salido mistos. En el primer caso se encuentran los de las ciudades de Segovia, Guadalajara, Granada, Almería, Cádiz, Burgos, Valencia, Gerona, Málaga, Toledo, Sevilla y Barcelona.

En Jaen; Pamplona, Valladolid, Coruña, Santander, Oviedo, Palma, Huelva, Córdoba, Cartagena y Murcia, las corporaciones municipales se componen de moderados y progresistas, predominando por lo general la primera de estas dos opiniones.

La que representa el Católico y la Esperanza, solo ha triunfado en dos capitales, Zamora y Lérida; y la opinion opuesta, la progresista pronunciada, no cuenta mas que otras dos capitales donde tiene ventaja.

Este resultado no parece satisfactorio, pues prueba que á pesar de la poca animacion, por no decir indiferencia, que ha mostrado nuestro partido en las elecciones de ayuntamiento, todavía lo respetable de su número y su conocida influencia han bastado para darle el triunfo en las principales ciudades del reino.

Por otra parte, es digno de notarse y de tener presente, que en los puntos donde la opinion contraria, el partido que pasa por vencido, ha querido ejercer los derechos de sus individuos, ha logrado tener en los cuerpos municipales cierto número de representantes. Esta circunstancia no puede menos de ser grata á cuantos desean que tengamos un gobierno que se vaya aproximando al de los tiempos normales; pues nada hay tan contrario al estado de orden y de tranquilidad, como el que los hechos oficiales no correspondan á los hechos morales que existen en el pais. Hubiera sido embarazoso hasta cierto punto, que profesando una parte crecida de la poblacion ciertas opiniones, y estando unida por ciertos vinculos

comunes, no hubiera aparecido en ninguna parte la representacion de estas opiniones é intereses; pues aunque los asuntos municipales no son asuntos políticos, es condicion esencial de una buena gestion de los intereses de los pueblos, que estos tengan plena confianza en los encargados de administrarla; y seria difícil, que, excluidos en masa de los ayuntamientos los hombres de la comunjon progresista, reinase en los pueblos aquella armonía y aquella concordia que debe presidir entre los habitantes de una misma localidad, mayormente en asuntos que interesan á toda ella.

La débil minoria que han sacado los hombres adheridos al antiguo régimen; es también un buen signo; pues tan conveniente como los juzgamos que no se haga distincion entre los absolutistas y los liberales, como individuos, tan contrario á la paz y á la apetecible concordia es que figuren en las cosas públicas como partido, los que profesan principios destructores de la forma de gobierno que la nacion se ha dado, y en cuya pacífica consolidacion se cifra nuestro porvenir.

Antes que ningún otro periódico liberal significara el deseo de que los absolutistas, solo por serlo, no fuesen excluidos de los beneficios de las instituciones, clamamos hace diez años por que se les facilitara el uso de sus derechos, como ciudadanos; y porque ahora pensamos como entonces y anhelamos que entren francamente en la vida social de la monarquía de nuestros tiempos, no quisiéramos que la ostentación del simbolo bajo el cual militan, fuera un obstáculo á su admision al goce de garantías comunes para todos los españoles.

Pero si el resultado general de las elecciones ha sido satisfactorio en las capitales, yemos con pena que en los pueblos de segundo orden y en los pequeños, no se ha dado ninguna importancia á la eleccion municipal; pues en la mayor parte ni aun se han constituido mesas, ni por consiguiente acudido los ciudadanos á votar.

El gobierno debe tomar en cuenta esta señal poco lisonjera del estado de la opinion, y suplir con su vigilancia y esmero en favor de los pueblos, á la indiferencia de los que hayan descuidado sus verdaderos intereses. En nada pueden los gefes políticos emplear mejor la amplia autoridad que ejercen, que en desempeñar las funciones de tutores respecto á los pueblos, que, habiéndose abandonado á sí mismos, necesitan mas particularmente que el gobierno no los abandone, antes al contrario, que los tome bajo su especial y solícita proteccion.

La estafeta de las embajadas, que acabamos de recibir, nos trae cartas y periódicos de París del 8, y de Londres hasta el 6 del corriente.

La escasez de cosecha que amenaza á Irlanda y á Inglaterra, es lo que mas ocupa la atencion de los periódicos de Londres. Los temores de una crisis monetaria por motivo de la esportacion de dinero para compra de granos extranjeros, hace temer que se eleve el interes del numerario, y ya se habla acerca de las reuniones que con este motivo han tenido los principales banqueros de la city.

Los fondos ingleses estaban á 96 el 3 por 100 consolidado. Nuestro 3 por 100 no se habia cotizado aquel dia.

La carta de nuestro corresponsal de París que á continuacion insertamos, resume las noticias de mas interes. Mañana publicaremos la de Londres.

PARIS 8 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

REFLEXIONES SOBRE LA CUESTION DE CEREALLES.—SU DESARROLLO PROBABLE.—LA AGRICULTURA EN FRANCIA.—RESOLUCION DEFINITIVA DE LA CUESTION MINISTERIAL.

Hoy aguardamos noticias de las resoluciones que han debido adoptarse antes de ayer en el consejo de ministros ingleses para la apertura de los puertos del Reino Unido á la importacion de cereales. Empero algunos informes particulares nos autorizan á creer que la resolucion del gabinete ingles no será tan lata y que todo se limitará á abrir los puertos de la Irlanda.

Este desenlace en un negocio que tiene en suspenso la atencion de la Europa, está muy conforme con el espíritu y hábitos de esta época. Las medidas extremas repugnan á todos los temperamentos.

Irarte, y la gala sencilla de Samaniego: en todos está bien desarrollada la intencion moral que domina á estos asuntos. Ejemplos podríamos presentar en *Las dos ranas*, *La vieja y la niña*, *La abeja y la mariposa*, *El gato y la cabra*; pero el que mas nos ha gustado, no tanto por la ligereza como por el colorido que dá á su cuadro, es el de *La Isla dichosa*, del cual no podemos menos de insertar un trozo, para dar á conocer la naturalidad y frescura de estilo, sembrado de poesia.

Pasado el puente, entre dos riscos, vé que descerella, pravo edificio! un gran palacio de oro muy fino. Sube un repecho, llega al altísimo: nuevos asombros, nuevos prodigios, Ciudad de plata de los dos riscos, la filda ocupa; de leche un rio ancho circunda todo el recinto. Bogan sus ondas muchos navios de ébano el casco, de nacar nitido la pro y mástiles. Dorados hilos forman su jarcia; y con su visto primor, sus velas ricas tejidos, que jugueteando con varios giros

tos, á todas las inteligencias. Pero supongamos que sir Roberto Peel lleve las cosas al extremo, y que disponga para presentar al parlamento una modificación en la legislación de cereales. Se creeria amenazada la constitucion de la Inglaterra, como repiten tantos? Creo que no. A mi entender la admision de granos extranjeros podria á lo mas disminuir por el pronto las rentas de los propietarios terratenientes, pero no por eso seria atacado el principio aristocrático. El posesor del terreno seguiria concentrado en las mismas manos; la transmision se haria con las mismas condiciones; y la aristocracia conservaria la base en que descansa. Es preciso observar que la legislación que reparte la produccion de cereales en Inglaterra, no es de fecha tan antigua; apenas se remonta á los tiempos de la gran lucha contra NAPOLÉON. Entonces se vio casi todo el continente de Europa cerrado á los buques ingleses, así era imposible la importacion de granos en la Gran-Bretaña; y para asegurar medio de subsistencia, fueron alentados los cultivadores haciendo una legislación que protegia contra la concurrencia de los trigos extranjeros.

Cambiaron las circunstancias, pero siguió la legislación, lo cual era justo, pues se debía á los propietarios una compensacion por los sacrificios que habian hecho para establecer el cultivo en terrenos poco á propósito. Se ha creído despues que la Inglaterra no podia condensarse eternamente á pagar á precios excesivos á los cultivadores nacionales, granos que se podrian tener mucho mas baratos. Los propietarios terratenientes se han opuesto á la reforma de una legislación que aumentaba sus rentas. No dudo que la opinion pública prevalezca al fin, y que las leyes de granos desaparezcan poco á poco, sustituyéndolas un régimen que se aproxime á la libertad de comercio. Pero, ¿qué resultará? ¿que los cultivadores ingleses, tan hábiles y tan perseverantes, descuirán el medio de sustituir á cultivos ya desventajados, otros que les restituyan una porcion de sus ventajas, y así habrán perdido poco en el cambio.

A pesar del favor que gozan de medio siglo acá las ideas democráticas, es imposible desconocer que el gobierno aristocrático de la Gran-Bretaña es el que ha desempeñado desde esta fecha en Europa el papel mas brillante y mas afortunado.

Lo que ha salvado á la aristocracia inglesa es que no ha cesado de ser progresista é inteligente. No se ha mostrado esclavica por ninguna idea ni por ningún hombre, desde el momento en que podia hacerlos servir en su provecho; en el día tenemos el ejemplo de un ministro tory, espresion del elemento mas aristocrático, que se muestra muy dispuesto á marchar por el camino de las reformas populares. Ciertamente que una aristocracia como la que dirige Sir Roberto Peel, y que al mismo tiempo que trabaja por el alivio del pueblo de Irlanda, no teme establecer una tarifa sobre las rentas de las clases ricas; semejante aristocracia no está amenazada de perecer por inercia ni por desercion; y la Inglaterra le debe además la conservación de su supremacia marítima.

Por otra parte, la Europa nos ofrece un ejemplo de los peligros y de los inconvenientes de la monarquía absoluta. La Prusia es uno de los estados modernos, cuya fortuna ha sido mas singular. Despues de haber brillado tanto bajo el reinado de FEDERICO EL GRANDE, se sabe que 33 años mas tarde, cuando las batallas de Jena y de Friedland, hubiese bastado una palabra de NAPOLEON para que dejase de existir, y si esta palabra se hubiera pronunciado, jamás se habría levantado: 1813 dejó definitivamente á la Prusia; el último rey dejó á su sucesor un monarca, sino homogénea, al menos fuertemente organizada. Este sucesor por un capricho, ha turbado la tranquilidad moral de sus estados, desencadenando en medio de ellos el demonio de las controversias políticas de que se hallaban agitados. Los pietistas, favorecidos por el rey reusante, atormentando las conciencias, han hecho nacer, aunque en otro sentido, los amigos de las luces y los neo-católicos alemanes. Vemos á la Prusia entretenida en disputas teológicas como si hubiésemos vuelto á la edad media. De estas disputas, que no son para muchos espíritus inquietos sino un medio de entretener su actividad, no están muy lejos las agitaciones políticas, y si ya no han estallado, consiste en que la vigorosa constitucion de la confederacion germánica ha persuadido de antemano á los agitadores, que pronto serian ahogados todas sus tentativas. Pero los gérmenes de disturbios sembrados por la imprevisión del rey de Prusia, germinarán mas adelante; y aquella monarquía, que á causa de los vicios de su conformacion geográfica y de la diversidad de pueblos que la habitan, necesitaba esquivar cuidadosamente el soplo de las agitaciones, verá surgir por culpa de un rey absoluto la tempestad que ha de desmenuar sus partes, con tanto afin reunidas.

Por eso la atencion de los hombres políticos se aparta con fatiga y desden del espectáculo que presenta la Prusia, tan gratuitamente atormentada por los caprichos de su soberano, en tanto que ella á su pesar se estaciona.

En Francia, á diferencia de Inglaterra, nada tenemos absolutamente admirable ni positivo. Nuestro gobierno se mantiene en un justo medio en todo. Hace días que no se cesa de hablar, en los diarios al menos, del temor de un hambre general, si nos dejamos arrebatar por los ingleses los granos que necesitan; pero este caso no es de temer, porque nuestro gobierno tiene bastante inteligencia para precaverse, y aunque no le juzgo muy hábil, creo que lo es lo suficiente para no dejarnos morir de hambre en medio de una cosecha mas que suficiente.

Nuestros arreglos ministeriales están concluidos, sabiéndose ya de positivo el nombramiento del general MOLINE DE SAINT YON para ministro de la guerra, y de Mr. MARTINEAU DESCHENEZ para subsecretario; falta la publicacion en el *Monitor*, y prevengo á Vds. que en la direccion del personal y de las operaciones militares entrará el general GAZAN, en reemplazo del nombrado ministro.

hinchía y ondea el cenitillo... Y á su onda nivea purpúreo viso dan reflejando. Rosas y lirios bordan su margen; mil pajarillos pueblan el aire con dulces trinos.

Pintan el bajío campos floridos, preciosa alfombra que el tapiz lido nunca igualara, ni los tejidos de la opulenta faustosa Tiro &c.

Las notas finales que pertenecen á una composicion dirigida á Moratin, parodia de las de Cienfuegos, son graciosas y llenas de originalidad; pero no podemos menos de hacer algunas observaciones que se nos ocurren en favor del maestro, como entonces llamaban al citado Cienfuegos.

La literatura de un pueblo es la espresion exacta del estado de su civilizacion. Cuando los pueblos caen envueltos en la oscuridad, cuando ya su voz no encuentra eco en ninguna parte del mundo, y su influencia política está reducida á una postacion vergonzosa, la literatura de aquel pueblo tiene que resentirse y caer también agonizante, limitada á sus recuerdos, sin esperanza de porvenir. Cuando el rumor de las victorias y conquistas no llaman la aten-

EXAMEN DE LA PRENSA.

NEUVAS INVESTIGACIONES DE FRENOLOGIA.

En mal hora hemos entrado en la profesion del Sr. Cent haciendo un ligero análisis de las principales cabezas periodísticas de esta corte; y si á todos los alumnos que asisten á las lecciones del famoso frenólogo catalán les dá el antojo por el mismo lado que á los representantes de la prensa, no debe ser muy fácil y compendiosa la tarea que al buen señor le espera. Y para que nuestros lectores no vayan á interpretar siniestramente estas palabras, y se convezan de que en todo cuanto puede interesarles no guardamos con ellos reserva de ningún género, les manifestaremos desde luego que á las pocas horas de haber despedido ayer á los ilustres periódicos, cuyas cabezas habíamos examinado, según nuestro leal saber y entender, nos encontramos favorecidos con la comunicacion siguiente, que transcribimos, sin quitarle punto ni coma.

Señor frenólogo examinador de *El Español*. Los periódicos que suscriben, altamente satisfechos, ó para hablar con mas propiedad admirados y sorprendidos de las revelaciones que V. les ha hecho acerca de sus inclinaciones particulares, y deseosos de saber hasta qué punto puede llegar la ciencia que usted profesa sin comprenderla, con respecto á las cuestiones que mas se rozan con los principios de cada uno, se atreven á suplicar á V. les dispense mañana una conferencia en su domicilio, para bien del país y crédito de la frenología.

DIOS, SITUACION Y LIBERTAD. Madrid 13 de noviembre de 1845.

*El Eco del Comercio*.—*El Espectador*.—*El Clamor Público*.—*El Heraldo*.—*El Conciliador*.

NOTA. Las señoras *Esperanza* y *Posdata*, no se han atrevido á firmar esta comunicacion temiendo que V. podria tomarla por un billete amoroso.

OTRA NOTA. Al caballero *Castellano* no se le ha podido encontrar en su casa, por hallarse ocupado estos dias, segun parece, en un juicio de conciliacion.

Ya conocerán nuestros lectores que el compromiso era grave para la ciencia que profesamos, y de la cual ya se nos va figurando que tenemos algun conocimiento; cuando tales resultados produce; y ocioso parece añadir, que sin detenernos un momento, ni aun los que pedía la satisfaccion natural del amor propio, cogimos la pluma, y al pie de la misma comunicacion escribimos á manera de secretario del despacho:

Concedido, carísimos alumnos: mañana á la hora de audiencia obtendrán Vds. las esplicaciones que solicitan.

Efectivamente, hoy á la mencionada hora, se me presentaron, respirando entusiasmo y curiosidad por todas sus columnas, los órganos cuyos nombres figuraban al pie de la comunicacion. Al notar yo la falta de los demas, no pude menos de exclamar: ¿Y las señoras? ¿Y mi *Castellano*?—Las señoras,.... ya sabe V. cómo son; ni han querido firmar ni han querido venir. El *Castellano* nos ha dicho que tal vez no podria acudir á la cita.

A lo cual añadió el *Clamor Público*.—Pobre *Castellano*!

Tiene la palabra el *Eco del Comercio*: Si como el *Heraldo* ha asegurado, cada uno de los hechos que ha citado la oposicion moderada contra el ministerio, habria bastado para derribarle á ser una verdad el gobierno representativo; ¿qué fin debía tener el gabinete, en vista de los cargos mas terribles que le ha dirigido la oposicion progresista, y de la sangre vertida por tribunales incompetentes y por delitos que no lo son ya en ningún pais civilizado?

El gabinete hubiera tenido ya un fin verdaderamente trágico á no mediar dos circunstancias que lo impiden, y las dos frenológicas: una frenológica ministerial, que pudéramos llamar de *adhesividad*, y consiste en una simpatia extraordinaria entre la region del sacro de los ministros y las poltronas del ministerio; y la otra frenológica-oposicionista de *anti-coalicionabilidad*, que se estiende por todo el pais, y no es mas que una antipatia general á caer en manos de los progresistas. ¿Queda V. satisfecho, señor *Eco*?—Satisfecho sí; porque bien conozco que escribo en valde y que el ministerio está en su terreno; pero esa esplicacion no me deja muy contento.—Pues, señor, la ciencia no tiene otra que dar, y á lo menos, que yo sepa.

El *Heraldo*. No hay duda, el pais aborrece la anarquía, y en todo el reino la opinion dominante es favorable á las ideas de orden y de libertad justa y templada. Lo que es en esta parte la ciencia de V., señor frenólogo, está enteramente de acuerdo con mis artículos

de fondo; pero lo que yo no puedo comprender es cómo siendo esto incontestable, en las actuales elecciones de ayuntamiento ha obtenido tan buena parte el partido progresista; y sobre todo, lo que mas me admira y me sorprende, es el fábulo y satisfaccion con que los periódicos de todos los colores hablan de este asunto, creyendo cada cual haber obtenido el triunfo; y deduciendo de aqui que la mayoría inmensa profesa sus doctrinas respectivas: ¿qué le parece á V. de estas pretensiones?

Esas pretensiones son efecto de la *amabilidad* que tiene cada partido para favorecer las propias ilusiones; y en cuanto al triunfo de los progresistas, demasiado sabe V. señor *Heraldo*, que la victoria es parcial y no tiene otra significacion que la apatia habitual de una gran parte de la opinion conservadora, y el disgusto actual de otra gran parte, por la marcha de los negocios; pero sin duda por el órgano de la *secretividad*, que debe V. tener mas desarrollado de lo que yo pensaba, se viene V. con dudas y preguntas, cuando por sí mismo puede darles la mas amplia solucion.

Lo que yo quisiera saber, dijo entonces el *Espectador*, que habia estado escuchando con la mayor atencion á su preopinante, y con especialidad al oír sus últimas palabras; lo que yo no acierto á esplicar, es, que razon hay para que sin haber ocurrido mudanza alguna en el ministerio, ciertos periódicos de la oposicion hayan amainado en sus ataques.—Eso, Sr. *Espectador*, se explica por el órgano de la *amabilidad*, que tales periódicos tienen bastante desenvuelto; y á cuyo influjo solo pueden resistir cuando median graves consideraciones.

El *Conciliador*. Todo eso está muy bien; y no parece sino que Vds. los frenólogos son una especie de adivinos hechiceros y encantadores; pero en cuanto á profetizar lo venidero, aun me quedan mis escrúpulos sobre la exactitud de la ciencia que Vds. profesan.—Vemos esos escrúpulos.—Que la posicion del gobierno y del pais es azarosa, nadie lo duda; pero de donde vendrá el remedio? Eso es lo que nadie sabe.—Pues yo sí lo sé. El remedio, pregunta Vd.; el remedio.—Sí, señor frenólogo.—Pues sepa V. que el remedio ha de venir de la botica.—Toma... lo único que falta es médico que lo recete; y la frenología hasta el día no presenta un medio seguro, de encontrar médicos que quieran encargarse de esta clase de enfermos.

Estamos molestando mucho á V. dijo interrumpiéndome el *Clamor Público*; con preguntas impertinentes; pues demasiado sabemos lo que sucede en España bajo el mando de los moderados: esta gente no representa nada; sim-boliza acaso el absolutismo de los reyes, no. ¿Espresa el triunfo de la aristocracia? tampoco. ¿Representa la voluntad del pueblo? menos.—Pues señor *Clamor Público*, si V. mismo hace las preguntas y se dá las contestaciones, sabe V. mas frenología que todos los Cubis y Soleres juntos, y escusaba V. haber perdido el tiempo en venir á esta conferencia, debiendo mas bien hacer una obra de caridad, sirviendo de hombre bueno al *Castellano*. Para mañana, si Vds. gustan asistir, espero darles una buena leccion de magnetismo.

BOLETIN AGRICOLA.

INDUSTRIA PECUARIA.

Estado actual de la cria caballar en nuestras diferentes provincias, y modo de mejorarla.

ARTICULO SEGUNDO.

Los caballos que se crian en el reino de Granada son casi siempre de corta alzada, aunque fuertes, de famosos cascos y criados con dureza, excepto los de la Vega, que son todo lo contrario. Una de las principales yeguas es la del señor general O-Lawlor, anodado del lord Wellington en su sorteo de Roma y sitio real de Fuente-Vaqueros, calificada á pesar de su gran alzada y buena estampa como menos útil que otras para escuadron, por adolecer á veces del mismo defecto que las del reino de Sevilla; aunque muy buenos los caballos para un paseo y otros usos, á causa de ser dicho sorteo hémido y sombrío como todos, y por lo tanto poco á propósito para caballos. Las demas yeguas de la provincia son para el arma de caballería casi insignificantes; á escepcion de la perteneciente al señor duque de Gor y señora marquesa de los Trugillos, en Caparacena, por aparentarse en su hermosa dehesa de sierra Helveta, de piso casejoso, rodeada hacia el Norte por el Cubillas, con frondosos arborescencia buenos pastos y posicion tan ventilada como sana. Subsisten tambien los restos de la acreditada yeguada de la señora viuda de Barajas, con alguna otra, por erriarse en sitios adecuados. La de los canónigos del Sacro-Monte en Baifontes y la antigua famosa de los padres de la Montañana, en su convento inmediato á Campotejar, se disolvieron; así como en Guardaruma, las dos que últimamente quedaban de D. Francisco de Paula Cardenat y D. Miguel Martinez, que contaban con la buena dehesa, aunque fria, de las Encuebras (sitio temido por los frecuentes robos que en su monte y parador se cometian), y las puntas de los señores Castillejo junto á Ismalon en su cortijada de Perriate, y de Lozano en la suya de Dehesavieja y con-

que fue el primer poeta filosófico de su tiempo, el único que conoció la necesidad de progresar; sin pararse en los medios que se le opusieron en el camino, y que, como todos los genios innovadores, tuvo que estrellarse ante preocupaciones arraigadas, que no pueden nunca tocarse, sin provocar la ira de los que las abrigan. ¿Faltaban á Cienfuegos las dotes que constituyen un buen poeta? ¿Creemos que no? Entonces, por qué esa critica severa que aun ahora se le hace? ¿Si se permitió licencias que aun ahora ellas la espresion entera de su poesia? ¿Por qué se le ha de escluir del examen y estudio á que están llamadas las obras de su tiempo? ¿Contribuyó él que quien le dió el verdadero impulso. Luego es un empeño que se ha formado de desacreditarle, y es la ingratitud.

Concluimos recomendando en justicia las obras de Silvea, dignas de la consideracion de toda amap de las bellas letras; y elogio altamente la conducta noble de su hijo, por haber regalado á la literatura española un libro mas digno de aprender. Este tributo del amor filial, mas duradero que el bronce, y que el mármol, es tanto mas apreciable, cuanto mas escaso ha sido entre nosotros ese espíritu de religiosidad con que se recojen las obras de los difuntos, para enseñanza de los vivos y para gloria de la nacion; ¡Felices los padres que tienen hijos que saben comprender las tendencias de su espíritu, que están seguros de que al cerrar los ojos al mundo, miran al abrigo de toda adulteracion, y con ánimo tierno y afectuoso, exigen un monumento que indique á los tiempos futuros el lugar en que se empleó una inteligencia privilegiada y generosa!

A. HURTADO.

El Zegrí, todos de buena alzada, que es lo que únicamente por lo común falta en este reino, cosa que con cuidado y constancia pudiera remediarse a pesar de la topografía del país y pastos que produce.

En Málaga y en partido, solo quedan restos de las yeguas de los señores D. Salvador y D. Juan Barroso y del común, con algún otro en las cercanías; es verdad que no es de lo más adecuado para la cría caballar, aunque en 1834 se conservaban aun varias castas en la ciudad y otros pueblos, las que han ido decayendo. Solo en Antequera, Archidona, Campillos, Cañete la Real y Teva queda alguna punta útil, siendo estos partidos más adecuados para la cría que el de la capital.

En la Serranía de Ronda son por lo común de corta alzada; pero aunque jacos, son de las más sobresalientes por el mérito que crea la naturaleza, pues superan á las del reino de Córdoba, que le tienen muy grande; y aunque ya casi nada de las castas de la metrópoli, y poco de las buenas de los señores Corbacho, en Montellano, los Rineros (don Pedro y D. Diego) en Teva, D. Ignacio de la Calle y Fernández, en Villalengua, y de Coracho, en el Saucillo, las cuales no tienen el aprecio que debieran por su alzada, única falta de los caballos de la provincia, que por otra parte disfruta de famosas dehesas, como la de la Sanguineta, y otras, de terreno duro, quebrado y adecuados los mas para la cría caballar, pues la feria de Ronda, segunda en Andalucía, no consiste tanto en sus ganados propios como en los de los reinos de Sevilla y de Córdoba, y principalmente en los residuos de la de Mairena, que es la primera. También eran buenos los potros de tierra de Gileña (ya en los confines de la provincia de Sevilla), como por ejemplo, los de los Morenos, que concluyeron hace tiempo.

Lo que resta por los barrios y tierra de S. Roque, era ya en 1828 de ningún mérito hasta Tarifa, y no habrá influido poco Gibraltar en el aniquilamiento de los buenos caballos ronderos y demás puntos inmediatos, en razón á la proximidad á aquella ciudad, cuya feria es tan frecuentada por ingleses é inglesas de alta categoría. En el campo de S. Roque y cortijo de la Java ó Hava (del brigadier don Marcos Nuñez Abreu) que está al pie de la Serranía, principia la cría en grande por Veget y Medicinasiona con las dos buenas yeguas de los antiguos camaradas de fortuna Mera y Barcela, que con inteligencia y buenas dehesas fuere de marisma, reunia el primero unas trescientas yeguas de cola, y como unas cuatrocientas el segundo. De estas principales potras que siempre ha habido y hay en las ferias de Mairena y Ronda, es de donde el ejército se ha surtido y surte para la remonta, de las que compran los portugueses y otros extranjeros para cruzar sus razas, y de las que adquieren los valencianos los engendros, que cuidan con exquisito esmero y alimentan con alfalfa para presentarlos todos los años en esta corte transformados de buenos potros andaluces en malos caballos, aunque de buena lámina y aire para un paseo, y aun de pelos conformes á lo que la moda ó el capricho exigen y demandan.

A la casta de Mera pertenecía el caballo que el Sr. duque de Riazares presentó optando al premio de hermosura ó bella conformación que la sociedad de fomento de la cría caballar en España, propuso para el día 30 del mes anterior, y que no se le adjudicó por los defectos de que adolecía, esencialmente los de la longitud excesiva del antebrazo y cortadía de la caña, que hacia la rodilla muy baja y por lo mismo temero al animal, además de que por tener formas para caballo de silla y tiro, no podía emplearse con ventaja trascendental en ninguno de los dos servicios, sin dejar por esto de ser un buen caballo.

En el condado de Niebla, sus dehesas que tienen mucho monte de encina, carrasca y roble, aunque abundantes en plantas narcóticas, como la jara, se concluyó la cría totalmente hace bastantes años (gracias á los portugueses y contrabandistas) pues solo se encuentran poquitos caballos en Jerez de los Caballeros y algunas puntas de capones en la marisma gallega.

En Estremadura no puede contarse en sus potros con casi mas alzada que la que tienen á los tres años; pero en esta provincia habria concluido la cría poco menos que del todo, sino fuera por los restos que conserva la Excm.ª señora marquesa de la Conquista, en Trujillo, y los señores marqueses de San Fernando en dicho Jerez, vizconde de la Torre y Albarragena, en Cáceres, conde de Casa-Chaves, en Fuente de Cantos, marqués de Encarnación, en Usagre, y D. José Rangil, en Maquilla, con algún otro y del común.

En el reino de Murcia y tierra de Lorea, no han quedado mas castas que las muy antiguas de D. Salvador Alcedo y D. Máximo Martínez, en Otaña, que las han incorporado al partido de Casoria. En Cullar de Baza solo queda la corta yegua de D. José Burgos Oliver, que en Orce conculyeron ya hace algunos años las de los señores Goya y Villalobos.

En la Mancha es claro que deben ser poco á propósito para el ejército, por razones muy sabidas, aunque sus potros no son malos para escudador, pues aunque es verdad que son bastos, y aun muchos de aires bajos por la colocación de su rodilla, los espentan á precios moderados; son por su hueso y alzada adecuados para un soldado. Debe advertirse que son en general muy propensos al muermo y lampanor. Solo han quedado algunos restos de las castas de los Sres. D. Manuel Adame (docho) en Ciudad-Real, con poco de las de Maldonado y de Medrano. En Infantes queda algo de los pertenecientes á los Sres. Melgarejos, Ballesteros, Valdés, Fontes y algún otro, con algunos en tierra de Almagro. En Herencia y Villarubia restos de los de Aguilera, Majan mayor y Sofis, y la yegua llevada á Herencia del excelentísimo señor marqués de Perales, cuyo mayor número se echa al contrario; como tambien la antigua de Doña Catalina de la Torre, en la Solana. De esta casta se surtia la guardia real en su tiempo, con particularidad la remonta de coraceros y cazadores, por su gran alzada, hueso y mole.

Además de estas yeguas existen otras mas ó menos en grande, y del mayor mérito, tales como las de Ss. MM. en Aranjuez, á la cual se trajeron en 1828, en consecuencia de haberse disuelto el establecimiento de cría caballar de Ubeda, 115 yeguas, 74 rastras y 5 caballos padres, de los que tres eran españoles. Esta yeguada, así como las de los Sermos. señores infantes, son selectas y pudieran dar aun mejores productos, disfrutando de completa nombradía, si se hiciera más escrupulosa la elección de las yeguas según la conformación de los padres que se remiten, y no hubieran las restricciones que son irremediables mientras no se adopte otro sistema y se le conceda completa libertad al profesor veterinario que está al frente de ella.

La yeguada del señor duque de Osuna, en Benavente, dá muy buenos potros, así como la del señor duque de Veraguas, en los montes de Alamin, provincia de Toledo, de que se sacan preciosos caballos de tiro y que serian aun mejores si se tuviera algún esmero en la elección y sobre todo en la cría de las rastras en los primeros años, pues los hace ser, sin deber, algo flojos y propensos á enfermarse; pero su conformación, hueso, mole y musculatura es admirable. De esperar es que el esmero que dicho señor ha comenzado á manifestar por tener verdaderos caballos de tiro, haga desaparecer aquellos inconvenientes, demostrando que pueden lograrse en España tan buenos para este servicio como los extranjeros. La yeguada de la señora marquesa de Alcanices, en Algete, de la del señor marqués de Casa-Gaviria, en Valdemoro, pertenecientes ambas á esta provincia: la de D. Antonio de Palacio, en Salamanca, el cual presentó el caballo

padre de su yeguada en competencia para el premio citado el día 30 del mes próximo pasado, y pero que por los defectos de su cabeza, corvejones y cuartillas no se le adjudicó y que sería de desear procurase hacer desaparecer de sus productos; no pueden contarse verdaderamente en su mayor parte, como proporcionalmente de cabezas, ni para el ejército ni para el común, en razón de que sus dueños los destinan, como es natural, para su servicio y magnificencia, vendiendo cuando mas los que desechan; por otra parte, sus precios convencionales tendrían que ser muy diversos, como en efecto lo son, y jamás son asequibles en cualquier época del año como entre los demás piareros.

El radio de la ciudad de Leon bañado por el Tórrido y Beruesga, circundado de alamedas y frondosos prados cercados, aunque de propiedad particular por estar allí muy subdividida, podría servir para un establecimiento de cría, pudiendo disponer del edificio de S. Marcos, casa real de la orden de Santiago, que se halla en un estrecho espacio de Beruesga, proporcionando hermosos caballos de corpulencia y aguante y muy apropiados para el tiro.

En cuanto se concluyó la guerra civil, tomado que fue el castillo de Guevara y después del abrazo de Vergara, se mostraron muy conciosos de la provincia de Alava por el fomento de su cría y difunta cría caballar. Victoria apacentaba su atalaya de desmedradas yeguas en los prados de Nuestra Señora de Quinchanos, en la carretera para Pamplona, cerca de aquel castillo; prados que son tan fríos como el país, aunque resguardados con los robles, hayas y otros árboles y arbustos en que por ciertos sitios abundan. La municipalidad compró entonces de la yeguada de Aranjuez y de la del marqués de Casa-Gaviria, dos buenos caballos padres para el común de dicha ciudad y su partido, con mariscal dotado y demás necesario.

En la provincia de Segovia y Cuencu, en Asturias, Galicia y otros puntos no merecen mencionarse los productos que dan sus mequinas yeguas, siendo un caso raro el salir cosa regular. No así en Aragón, donde se han logrado hasta hace poco tiempo los caballos más finos, de mas alzada y de mejor conformación para el tiro, y pues sin exageración eran mejores que los normandos de primera raza. En el día existe en las inmediaciones de Zaragoza un establecimiento montado con el mayor lujo, que daría resultados admirables, sino fuera por que se echan al contrario el mayor número de yeguas.

Estas son las yeguas que por ser propiedad de señores de alguna fortuna y grandes de España, han podido sobrevivir á tanto contratiempo, las cuales no han dejado de dar buenos potros hasta la guerra de la independencia. En efecto, según el último estado general de todo el ganado caballar de raza de las Andalucías, Murcia y Estremadura, que dió el supremo consejo de la guerra, contaba solo el reino de Jaen con 6,154 yeguas de cola, 1,416 potrancas, 1186 potros, 184 caballos padres y 358 domados, que reguladas estas 8,198 cabezas útiles á 25 doblones (para calcular la riqueza de entonces) suman 12,297,000 reales vellón, con mas 127 dehesas y 112 caballerías serranas. Pero desde aquella guerra comenzó la definitiva destrucción de la cría que ha ido á pasos agigantados hasta el presente, por los motivos fáciles de remediar que expresamos en nuestro Boletín del 18 de octubre último. En la actualidad, entre yeguas de raza y piaras del común no llegarán en los 11 partidos de la provincia á 1,500 yeguas útiles ó apropiadas para regenerar y mejorar su raza, de las cuales puede asegurarse que 500 pertenecen á señores, y las del común no producen lo que debieran por falta de caballos padres, pues acaso no haya en toda ella 15 ó 16 que merezcan tal nombre, que es la mitad de los que necesitan, al menos las 1,500. En Murcia y Estremadura hay proporcionalmente muchos menos.

Lo que mas escasea en España para la reforma y regeneración de la raza caballar, son buenos caballos padres, que repartidos por las provincias, puedan cubrir las yeguas que por su conformación adolecen lo merezcan. Conviene establecer depósitos de caballos padres, pues es uno de los medios más poderosísimos que pueden adoptarse para multiplicar y mejorar nuestras razas, cosa que ha comprobado la experiencia en cuantos países conocen el verdadero modo de conseguirlo. Mas no conviene ejecutarlo sin un examen previo y científico de la conformación de las yeguas que ellos necesitan; cosa que hasta el día no se ha practicado, lo que ha dado origen á que los productos, que han sido á la verdad muy pocos, carezcan de las cualidades que se ansaban y esperaban, en razón de que si los padres eran regulares, las yeguas no podían ser más malas, y si estas eran buenas, aquellos eran malisimos, habiendo muchos de ellos que han preferido, bien á pesar suyo, echar las preciosas hembras que hubieran mejorado la raza, al contrario, mas bien que dejarlas cubrir por sementales tan impropios y defectuosos con relación á la conformación de ellas. Así sucedió en el año 1841 en consecuencia de la orden de la remonta del reino de 28 de marzo, por la que se mandó sacar para los depósitos de caballos padres, dos de los que en cada uno de los regimientos empezaron á dejar de ser útiles para el servicio activo, lo cual dió margen á quejas generales, á que quedara el mayor número de yeguas sin cubrir ó se echaran al contrario. Tales son los resultados de las cosas poco meditadas, y tales las consecuencias de una dirección sin los precios é indispensables conocimientos que para ello se requieren. Bastante dijeron entonces los periódicos, habiendo tenido que destinar algunos de los caballos padres para correr vacas, entre los que hasta sin hierro que acreditara su procedencia, existían ¡preciosa determinación de mejora! fomento y protección de la raza caballar! ¡gran dardo y prueba admisible de su bien entendida dirección!

Si el gobierno protegiera la cría caballar, si proporcionara buenos caballos padres, si dirigiera la cría personas instruidas en vez de hacerlo meros aficionados que han leído en los libros cuatro errores y otras tantas preocupaciones, sin tener el menor conocimiento científico de tantos como para ello se necesitan, es claro que volvería á ser la cría lo que en algún tiempo fue, y se lograrían por medio de la cría con caballos del Norte productos para el tiro y otros ejercicios que tanta falta nos hacen, al propio tiempo de mejorar la raza primitiva y original; porque debe considerarse la cría caballar como un medio indispensable y agente material para la felicidad é independencia de las naciones cultas, pues es cosa cierta que la que perdiera sus caballos y no tuviera medios para comprárselos al extranjero, caería irremisiblemente en la inercia y en la esclavitud, y á la España le falta muy poco para ambas cosas, siguiendo con el sistema de cría adoptado desde el año 1834, por lo cual debiera el gobierno acogerla bajo sus auspicios directos, haciendo todo género de sacrificios á pesar de la escasez del erario, si no quiere ver desaparecer de nuestro suelo la raza de caballos que el mundo entero admira, y reemplazarla por la improductiva mula que ya andanido por todas las provincias.

LIBRERIA. Parece que en Santiago, Rúa del Villar, se ha abierto un establecimiento de librería, bajo la dirección de D. Hilario Pérez, por cuyo medio ya será más fácil que en aquella ciudad puedan proporcionarse las producciones nuevas que se publican.

En Santiago ha debido darse un concierto de niños, profesores de violín, y de quienes se hacen grandes elogios.

De Valencia escriben lamentándose de que muchos labradores necesitan vender sus yuntas para pagar los exagerados tributos que se les imponen.

### INDUSTRIA Y COMERCIO.

#### MINAS DE CARBON DE CORDOBA.

Al Eco del Comercio escriben de dicho punto una interesante carta sobre los trabajos verificados en el gran banco de carbon mineral, descubiertos ya en 1820 en el valle del Guadiato y sus adyacencias, y ventajas que de su aprovechamiento resultarán á la provincia de Córdoba.

Su inmensa importancia, dice la carta, es indescriptible. El arbolado de la provincia de Córdoba desaparecería de un modo inconcebible. Según los datos facilitados por persona muy enterada, en poco tiempo fueron destruidos medio millón de alcornoques y encinas; y las pobladas dehesas de los Padrocos desde que salieron de la fiscalización de Almaden ofrecen un destrozo el mas aflictivo. La carbonización (y el extracto del curtido) destruyeron los arbolados de la Sierra Morena y la campiña; y después de tantos experimentos para evitar males tan considerables, su único remedio es utilizar este banco portentoso de mineral.

Abraza mas de once leguas de largo, desde Peña Roya hasta de acá de Villaharta y Obispo; y aun ahora resulta tambien sobre el valle del Zuja, y en una anchura de cinco á seis leguas. Una capa somera horizontal, de gran potencia y de excelente calidad se brinda por do quiera, y era indefinible la apatía del gobierno en escitar ó proteger en algo su utilización impedida por falta de habilitación de camino.

Pero todo se superó con haber conseguido con nuestras escitaciones y mis artículos en el extranjero, que acudieran unas compañías inglesas que han denunciado ó registrado hasta mas de mil pertenencias. Creo que esto no necesita comentarios.

No sólo va á abrirse esta explotación en toda su extensión, sino que tambien están trazados los caminos de extracción, la cual puede ser tanta cuanto exijan los ferro-carriles y las necesidades de las provincias inmediatas.

Escusado es decir las grandiosas consecuencias para el país por los grandes capitales que han de venir á él. Un vasto desierto va á convertirse en un inmenso trabajo; se traerán poblaciones, la agricultura y la vida sucederán al silencio de la naturaleza salvaje, y el valle del Guadiato encontrará entonces al viajero.

Para ponderar la estensa riqueza de esta acumulación carbonaria, me bastará añadir que no obstante los mil y pico registros, dos puntos de los mas ventajosos y sin duda varios otros, aun no han sido atacados y han de ser tal vez de lo mejor del cuadro. En cuanto á privilegios que dicen que han pedido, su concesión, no sería congruente; justa ni legal.

Pero tambien es chocante que el gobierno no haga nada para mejorar el camino, siquiera provisionalmente, siéndole una reconfección de deba á un mendigo la habilitación de algunos pasos para que puedan transitar, y que retarde el conceder que en las dos poblaciones, centro de las minas, se establezca un alcalde propio para las actuaciones y demás incidentes.

#### ESCORIALES.

Tambien escriben al Eco de la misma provincia lo siguiente:

Porque nada falta á nuestra sierra, tambien se han encontrado en ella, y quizá sean el núcleo principal, los escoriales plomizos argentíferos como los de la Carolina y del Hoyos, en la misma abundancia, y dando con igual facilidad. Es notable la coincidencia de que el sitio donde se han encontrado aquí, es en una aldea llamada tambien El Hoyos; y pudiera este nombre entre los antiguos indios significar fundición ó algo referente á ella? Ahora como ambos pueblitos, tan desconocidos aun como notables en el día, han tomado rango y ocupación tanto á los mineros, será menester distinguirlos; y á el Hoyos de allá le denominaremos "El Hoyos de Fuenlevente", (el pueblo principal más próximo), y el otro "El Hoyos de Guadiato", por estar en este valle.

Si encuentra en efecto hacia la cabeza del "El Belmes" (de quien depende) y La Posadilla, tendiendo próxima la población de Doña Roma, camino de Fuenlevente, ya en la sierra. Está en medio de la región carbonífera y de las minas de La Posadilla. Viene á ser la misma línea de cordillera viñente de Fuenlevente, aunque distará recto de 14 á 15 leguas.

Estos escoriales traen trastornados á los mineros y á los aficionados á mineralogía. Un minero que tenia muy buenas pertenencias las ha dejado porque ha obtenido un escorial; y en él, dice con razón, no tengo que subir ni bajar ni preguntar nada, sino sentarme á ver si cuentan bien los lingotes, y disponer los relevos" (pues la destilación es continua). Cualquier hornillo alejan con una pala de mala muerte (como suele decirse) da resultado. Es portentoso.

Un amigo discurre si los antiguos, despreciando absolutamente el plomo, tenían un procedimiento particular para sacar la plata ó otro metal arrojando lo demás. Se apoya tambien en que los trozos grandes de escoria" (que generalmente se presenta en pedruzcos pequeños) rotos y pequeños batiendo su centro para el análisis, dan mucha plata.

Pero por otro lado, si el plomo resultante de la escoria tambien es argenteo... pudiera ser por imperfección de la otra operación? De todos modos el fenómeno es difícil de explicar; pero es un hecho que dá la riqueza mineral, mas fácil de obtener, de menos costo y mas asegurada. Los curiosos que anhelen obtener las escorias en la Carolina á la izquierda del camino, las tienen al paso si pueden epurarlas. Es probable que los hijos de Albion se hagan ahora tan escorialistas como carbonarios se han hecho, (pues han aturdido con sus denuncias ó registros por centenares). No se habian atenido hasta ahora al carbon tampoco, pues han registrado cuantos minerales les han parecido beneficios en el valle. Esto es un don del cielo, pues así tendremos caminos, albergues, facultativos etc., y ese inmenso desierto que la estolidez de nuestros gobernantes no colonizaba, ahora manando así su riqueza y atrayendo los estranos ya á ser de lo mas interesante de las Andalucías.

Se confirman por fin las fundadas esperanzas que daban las garantías antiguas.

CONTRABANDO. De Almería escriben al Tiempo:

Con la venida del nuevo comandante de carabineros, en quien indudablemente se nota bastante actividad, van disminuyendo los alijos que eran la fruta ordinaria del país. Sea por la costumbre inventada que se habia adquirido, ó por causas que no comprendemos, lo cierto es que anteanoche se hizo un alijo á distancia de una legua de la capital por la parte de poniente. Parece que los contrabandistas no hallaron oposición, y aunque se asegura con buenos datos que los simples carabineros son inocentes, se dice que tratan de castigarlos con el mayor rigor. Es sensible que en tales ocasiones pague siempre el mas infeliz, el último soldado de la compañía, como suele decirse, sin tener en cuenta que muchas veces es último soldado suele ser apartado del punto que custodia, por quien manda un poco mas que él, para que en este intermedio se logren los planes de los contrabandistas.

### GACETILLA DE LA CORTE.

Hemos leído las siete primeras entregas de la obra que bajo el título de "Defensa de las Justicias, por un individuo de la Compañía, publica la sociedad tipográfica de D. Benito Hortelano.

Desconocer de la modestia aparezca el autor al aplaudir tan desmedidamente la ciencia de su congregación, pues es inudable que así se funda el mismo de elogios, lo que si no desusado, es altamente reprehensible.

Hemos oido decir que es traducción de un original francés, en cuyo caso el traductor ha sido un tanto ingrato con el autor, injuriando el nombre de su nación, é injusto con la nuestra, haciéndola el blanco de su sana, puesto que se ocupa con excesiva acritud de sus defectos y decadencia.

Confesamos, no obstante, que muchos de los abusos sociales que denuncia, son por desgracia demasiado ciertos, si bien reprobamos el señalamiento de otros, ágenos de la cuestión.

Por lo demás, el lenguaje á veces elevado, á veces sencillo y ameno, hace amena su lectura, y la entretiene con razones que alega en pró de sus defendidos. Nos abstendremos hasta su conclusión de ocuparnos mas seriamente de esta obra.

Varias veces nos hemos quejado á la autoridad municipal del estado intransitable en que se ponen las calles de Madrid en los días de fuertes lluvias, formando esos arroyos, ó por mejor decir rios, que es preciso vadear con el agua á la rodilla, si no hay la fortuna de encontrar un endeble tabloncillo para pasarlo, con las incomodidades y peligros que son consiguientes. Este mal exigía remedio, y conociéndolo así el ayuntamiento, se acordó para el efecto, que además de producir la venta de evitar aquel inconveniente, daría tambien en otro sentido resultados muy útiles en el ramo de la limpieza de las alcantarillas, objeto que estaba exigiendo hace largo tiempo una conveniente reforma. La medida de que hablamos, adoptada por el ayuntamiento, es la construcción de sumideros ó absorbentes en las calles, colocados en el lugar que ocupan ahora las que llaman losa de registro, establecidas para poder examinar y limpiar cuando es necesario las alcantarillas de la población. La construcción de estos sumideros, convenientemente colocados en los sitios donde sea mayor la confluencia de los arroyos, en tiempo de lluvia, producirá ventajas de bastante consideración: primero el impedir el paso á las gentes de una acera á otra en las ocasiones de fuertes aguaceros, y segunda el hacer que las aguas absorbidas por estos sumideros, y pasando por las alcantarillas, las limpien y purifiquen de las sustancias y depósitos inmundos que contienen, lo cual hasta ahora no ha podido verificarse por completo. Ambos resultados son muy útiles.

Háblase en algunos círculos de cierto no muy curioso suceso, ocurrido en un tribunal de justicia, el cual manifiesta y descubre por una parte la sagacidad y malicia del corazón humano, y por otra la rectitud y justificación del digno magistrado que ha sostenido el pleito. Parecia haberse un caballero de esta corte, habiendo testificado, que al hacer su testamento, llamó á varias personas que juzgó conveniente para esta operación, entre los cuales uno de ellos se dió tan buena maña, que logró que el testador le hiciera aparecer como heredero de sus bienes. Fallecido el sugeto, pidió la posesión de la herencia, presentando la disposición testamentaria del difunto, logrando el que se le diese posesión solicitada. Empero andando el tiempo, y sabedores del caso los sugetos que por la ley se reputaban herederos del difunto, interpusieron la reclamación competente ante otro juez, á cuyo poder habia pasado á la sazón la testamentaria. Admitida por este juez la reclamación y debatido el punto con arreglo á los trámites que el derecho establece, hándose al resultado declararse nulo el referido testamento, y ponerse en posesión de los bienes del difunto á los herederos llamados por la ley á disfrutarlos. Los trámites de este negocio manifestaban que la sagacidad de el astuto forjador de falsas voluntades, sorprendió sin duda el ánimo del juez que primero conoció del asunto, para que le diese la posesión de bienes que solicitaba.

El general D. José Fulgoso, de quien hablamos días pasados que estaba nombrado gobernador de Madrid, en reemplazo del Sr. Corbova, ha llegado ya á esta corte, y aun parece que ha jurado y tomado posesión de su destino, habiendo sido igualmente empalmado por la oficialidad de la guarnición.

En un periódico hemos leído que el señor Salamanca ha hecho al director de la orquesta del Circo un regalo que consiste en una preciosa caja que contiene una magnífica escopeta de dos cañones de gran mérito, construida por el artista arábico de S. M. Sr. Zuhayra, y además un cachillo de monte cincelado y acompañado.

La empresa de restauración del arco arrojado del puente de Almaraz, ha señalado el día 8 del próximo mes de diciembre y hora de las doce de su mañana, para el remate en el mejor postor, del arrendamiento por término de dos años, de los derechos que se cobran en dicho puente. Este remate se verificará en el mismo día y hora en el corte, en la casa de la dirección de la empresa, plaza del Progreso, número 16, cuarto segundo, y en Cáceres en el local que señalen los Sres. conde de Adanero y Torre-Arias, socios de la misma; y en ambos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones para conocimiento de los licitadores.

Ayer tarde iba corriendo un muchacho como de 12 años por una de las barandillas del pretil del puente de Segovia, y otro que quiso imitarle de la misma edad, se cayó desde tan elevada altura al suelo, sin hacerse el mas leve daño, mas que darse una gran costadura.

Juan José Gómez, desertor de la cuarta batería de artillería que se halla en el cuartel del Retiro, ha sido preso y entregado al jefe de su cuerpo.

Julian Martínez y Ramon Garcia han sido puestos en la cárcel de Corte por haberlos hallado riñendo y heridos mutuamente.

La taberna número 24 de la calle de los Negros fue sorprendida anoche en virtud de orden de D. Francisco Chico, en la que se hallaron 12 personas jugando á juegos prohibidos. Al dueño del establecimiento se le multó en 100 rs. y á los demás á 50, y el que no pagó fue llevado á la cárcel de Corte.

Manuel Saez de Sala, desertor del presidio de Talgo por segunda vez, recargado á diez años con retención, porrostando en dicha ciudad robó á un canchigo, hándose preso por el inspector D. Francisco Chico.

En la taberna de Josefa Gonzalez, situada en la calle de la España, núm. 8, ocurrió el 13 un robo de alguna consideración; inmediatamente los celadores de la Comand. Juanelo y Olivar empezaron á practicar diligencias, y por las señas que pudieron adquirir de los ladrones y la hora en que ocurrió, indagaron, y sus pesquisas sus consiguieron que se capturase uno de los ladrones llamado Ciraco Cuevas, habitante calle del Campillo, número 3, cuarto piso, á su mayor, en cuyo poder se hallaba la mayor parte del robo y una porción de llaves ganazas; y reconocido todo por la persona robada, dispuso el comisario fuesen los delinquentes á la cárcel de Corte á disposición de los tribunales.

El comisario de Lavapiés, noticioso de los fraudes que se cometían por las empresas de sustituciones de quintos, enganchando criminales que despues se desertaban, ocasionando con esto no pocos perjuicios á familias, tomó los datos suficientes y lo puso en conocimiento del señor jefe político. Esta autoridad, hecha cargo de la gravedad del asunto, autorizó en forma un espresado comisario, para que auxiliado de un escribano del crimen, practicara cuantas diligencias fueran posibles al descubrimiento de los criminales, y en efecto, muchos de estos se encuentran ya en las cárceles, hallándose entre ellos desertores del ejército, fugados de cárceles y escapados de sus pueblos, donde habian cometido crímenes, y todos con nombres cambiados y documentos falsos que la empresa con quien se hallaban en comunicación les habia proporcionado. Tambien se hallan presos los corredores, los canales, en la generalidad no tienen mas oficio que la vagancia, y algunos de ellos otros crímenes, no siendo pocos los medios que emplean para seducir á muchos soldados, embriagándolos y obligándolos por este medio á desertarse, para despues presentarlos como sanistas y conseguir el pendiente de este vil negocio. Aun continúan las diligen-

cias, y es de esperar del celo y actividad del comisario no perdonará medio para el descubrimiento de los criminales, á fin de que sufran el castigo que la ley reclama.

### CRONICA RELIGIOSA.

SABADO 15 DE NOVIEMBRE.

San Eugenio, primer arzobispo de Toledo. San Leopoldo mártir, y Teodoro obispo y S. Fidenancio.

La misa y oficio divino de este día son en celebridad de la fiesta del santo arzobispo, á quien la iglesia honra con rito doble de primera clase, con octava y ornamento encarnado. Concluyen las cuarenta horas en S. Fernando.

#### CULTO DIVINO.

En los templos de Santo Tomás, Carmen, San José, colegio de los Desamparados, Atocha, Escuelas Pías, Recoletas, S. Antonio de los Portugueses, Rosario, Nuestra Señora de Gracia, S. Francisco y Santa María, se hará el obsequio semanal acostumbrado á María Santísima, según los demas sábados.

En S. Isidro el Real, capilla de Palacio, convento de Paqueros, habrá misa solemne á las diez, como día clásico que es.

En la iglesia de monjas de S. Fernando, estará todo el día manifestado el Santísimo Sacramento. A las diez se cantará misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.

En la iglesia parroquial de San Millán se celebrarán las honras generales por los individuos difuntos de su archicofradía sacramental. Habrá oración fúnebre que dirá D. Rafael Hernández.

Nota. Mañana á las ocho tendrán la misa de comunión general mensual: las congregadas del alumbado, en el Carmen; la O. T. de servitas, en su iglesia; la de los carmelitas de J. M., en las Trinitarias y la de los Dolores, en S. Luis, rey de Francia, á las nueve.

### BOLSA.

Se han hecho ayer siete operaciones en títulos del 3 por 100, importando 9,000,000 nominales al cambio de 37 1/8 y 37 1/4 á 60 días fecha ó voluntad; una de ellas al contado á 36 5/8.

En títulos del 5 por 100 se han hecho tres operaciones, importando 2,600,000 rs. nominales; á 24 1/2 5/8 y 3/4 á 60 días fecha ó voluntad.

Principió la bolsa en el 3 por 100 á 36 3/4 papel muy ofrecido y 36 5/8 dinero; concluyó á 36 5/8 papel, y 36 1/2 dinero, al contado.

La abundancia del efectivo sostiene el cambio del contado; por el contrario, la escasez de buenos tomadores á plazo disminuye el precio, de lo que resulta poca diferencia en las operaciones llamadas comunmente dobles, ó sea compra al contado y venta á plazo.

Los iniciados en el movimiento de la plaza saben que de algún tiempo á esta parte los especuladores que jugaban á la baja despues de haber realizado beneficios considerables y hecho perder mucho dinero á la persona que sostenía entonces la alza, han mudado de sistema y están ahora empleando su influencia y sus medios en levantar el curso de los efectos públicos.

Esta mutación de escena parece haber influido, aunque indirectamente, en la política y relaciones personales entre encopetados sugetos que se creían al abrigo de los vaivenes de la alza y la baja, han experimentado un cambio que hacen objeto de las conversaciones de los círculos políticos y financieros.

Se conciben grandes esperanzas sobre los resultados prácticos del sistema financiero, y esto alienta el impulso que va cobrando el papel de estado.

#### CAMBIO DE MONEDA.

LONDRES 5 DE NOVIEMBRE. PARIS 7 DE NOVIEMBRE.

Activa 5 por 100 con 9 cupones, 37 1/8. Activa 3 por 100 con 17 cupones, 36 3/4. Pasiva, 37 1/4. Id. pasiva, 36 3/4. Diferida, 37 1/4. Id. diferida, 36 3/4. 3 por 100, 37 1/4. Id. 3 por 100, 36 3/4.

#### ANUNCIOS.

EL ALBUM DE LA NOVELA. COLECCION de Escogida y económica de las mejores obras de este género, originales y traducidas.

Colaboradores en Paris. D. Fernando Madoz y D. Andrés Echarrí.

Item en Madrid. D. Gregorio Urbano Dagallgo y D. Ramon R. de la Barrera.

Cada mes se publican tres tomos de 220 á 260 páginas, de buen papel é impresion en 16, comenzando en noviembre próximo. Costará un tomo, encuadernado en la rústica, en Madrid 4 rs. y 5 en provincias.

Se ha dado á luz el tomo 1.º de "El suscriptor en los puntos del establecimiento de P. Madoz y L. Sagasti."

#### TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro y media de la tarde: EL HEROE POR FUERZA, comedia de gracioso entres actos. Baile nacional y sainete.

A las ocho de la noche: EL DUQUE DE ALBA.

CRUZ. Terminado hoy el contrato del señor Gasco, primer tenor absoluto, se ejecutará la última representación, en que dicho señor tomará parte de la aplaudida ópera en cuatro actos, titulada: HERNANI.

INSTITUTO. A las cuatro y media de la tarde: SINFONIA. QUERO SER COMICO. Baile. NO ERA A. ELLA. Baile. AL PIE DE LA ESCALERA.

A las ocho de la noche: UN AVARO. Baile inglés. Sainete.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID, en las oficinas de El Español, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 11.

EN LAS PROVINCIAS, en todas las administraciones de correos y en las principales librerías.

EN EL ESTRANGERO.

EN PARIS: librería de Ferrer, galería de Nemours, Palais Royal.

EN LONDRES: D. Vicente Torres, 18, Savage Gardens Tower Hill.

EN MARSELLA: oficina del Semphore.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

UN MES, SEIS UN.